

**PROPUESTA PEDAGOGICA EN EL TRABAJO CON NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA TERESITA SEDE 2 CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO – MUNICIPIO
DE PASTO**

**MARIA ELENA DELGADO ESPAÑA
FANNY ROSAS PORTILLA
MARIA EUGENIA VILLARREAL RAMOS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Y DESARROLLO HUMANO
SAN JUAN DE PASTO
2007**

A hand holding a blue marker is drawing a face on graph paper. The drawing is in progress, with various colored lines (blue, red, purple) forming the outline and features of the face. The background is a grid of small squares.

**PROPUESTA PEDAGOGICA EN EL TRABAJO CON NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA TERESITA SEDE 2 CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO – MUNICIPIO
DE PASTO**

**MARIA ELENA DELGADO ESPAÑA
FANNY ROSAS PORTILLA
MARIA EUGENIA VILLARREAL RAMOS**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
Especialistas en Orientación Educativa y Desarrollo Humano**

**Asesora
ANA BARRIOS ESTRADA
D.M.E.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Y DESARROLLO HUMANO
SAN JUAN DE PASTO
2007**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son de responsabilidad exclusiva de sus autoras”.

Artículo 1º del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Coordinador del Jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Mayo del 2007

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

La Universidad de Nariño, por concedernos la valiosa oportunidad de cumplir nuestros anhelos de superación profesional.

Personal docente y administrativo del Programa de Especialización en Orientación Educativa y Desarrollo Humano de la misma Universidad, por facilitarnos los medios necesarios para nuestra preparación académica.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	18
1. EL PROBLEMA	19
1.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA	19
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
2. OBJETIVOS	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
3. JUSTIFICACIÓN	21
4. MARCO REFERENCIAL	23
4.1 ANTECEDENTES	23
4.1.1 Antecedentes históricos mundiales	23
4.1.2 Antecedentes históricos nacionales	24
4.1.3 Antecedentes locales	26
4.2 MARCO CONCEPTUAL	30
4.2.1 Necesidades educativas	30
4.2.2 Necesidades Educativas Especiales	31
4.2.3 Integración escolar	36
4.2.4 Aprendizaje de los niños con N.E.E.	41

4.2.5 Aspectos pedagógicos de la labor docente en el aula regular para la atención de niños con N.E.E.	43
4.3 MARCO CONTEXTUAL	45
4.3.1 Ubicación	45
4.3.2 Educación y cultura	45
4.4 MARCO LEGAL	47
4.4.1 En el ámbito internacional	47
4.4.2 En el ámbito nacional	48
4.4.3 En el ámbito local	52
5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	54
5.1 ENFOQUE Y TIPO DE ESTUDIO	54
5.1.1 Investigación Descriptiva	54
5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	54
5.3 UNIDAD DE ANALISIS Y DE TRABAJO	55
5.4 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	55
5.4.1 Descripción del Problema	55
5.4.2 Marco Teórico	55
5.4.3 Selección de técnicas de recolección de datos	55
5.4.4 Recolección de información	55
5.4.5 Descripción, análisis e interpretación de datos	55
5.4.6 Elaboración de la propuesta	56
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	57
6.1 SITUACION ACTUAL DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	58

6.2 DIFICULTADES PEDAGÓGICAS EN EL DOCENTE	60
6.2.1 Problemas generales de aprendizaje	62
6.2.2 La comunicación	65
6.2.2.1 Interrelación del niño con sus compañeros	66
6.2.2.2 Interrelación del niño con el maestro	68
6.2.2.3 Interrelación del maestro – padre de familia	70
6.3 CUALIFICACIÓN DOCENTE	72
6.3.1 La integración desde la concepción del docente	74
7. “PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN DEL DOCENTE ANTE LA DIVERSIDAD CON NIÑOS CON NEE” I.E.M. SANTA TERESITA SEDE 2 DE CATAMBUCO	77
7.1 INTRODUCCION	77
7.2 JUSTIFICACIÓN	77
7.3 OBJETIVOS	78
7.3.1 Objetivo general	78
7.3.2 Objetivos Específicos	78
7.4 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA	78
7.5 PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROPUESTA	79
7.6 FASES DE LA PROPUESTA	80
7.6.1 I. Fase de Sensibilización	80
7.6.2 II. Fase de conceptualización básica	80
7.6.3 III. Fase de reflexión	82
8. CONCLUSIONES	83
9. RECOMENDACIONES	85

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura No. 1. Falta de capacitación docente en la atención pedagógica	59
Figura No. 2. Problemas generales de aprendizaje	64
Figura No. 3. Son muy lentos para terminar sus diferentes actividades afectando su rendimiento	64
Figura No. 4. Niños y Niños con N.E.E integrados en el aula regular	67
Figura No. 5. “Los niños con cualquier dificultad deben ser bien tratados, merecen lo mejor y las relaciones con el docente deben ser amistosas”	69
Figura No. 6. Integración	76

RESUMEN

La constitución política de Colombia concibe la educación como “un derecho de todos”, donde todos los niños tienen la oportunidad de acceder a la escuela y de participar en los procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica para el desarrollo de sus potencialidades como seres humanos.

Se han identificado niños y niñas que requieren de apoyos especiales para el desarrollar plenamente sus potencialidades. Situación compleja para el docente puesto que cada uno requiere de un manejo diferente para propiciar su adaptación, integración y aprendizaje en el aula regular.

Se cree que la escuela es el sitio donde el niño comparte, aprende y la que debe posibilitar la integración, permitiéndole interactuar, comunicarse y darle continuidad al proceso de desarrollo integral formando individuos autónomos, críticos, creativos según su naturaleza y desarrollo de sus destrezas donde el docente será el mediador.

El presente proyecto de investigación surge a raíz de la situación de desinterés e indiferencia que manifiestan algunos docentes al enfrentarse al trabajo con niños con necesidades educativas especiales.

Por tal razón se pretende que los docentes cuestionen su quehacer pedagógico a través de la propuesta de sensibilización y acción del docente ante la diversidad con niños con necesidades educativas especiales, para que se presente un cambio actitudinal y humanizante, se conceptualice mediante una capacitación teórica-práctica y legal para crear espacios dignos de afecto e integración y evitar la estigmatización.

ABSTRACT

The political constitution of Colombia conceives the education like "a right of all", where all the children have the opportunity to accede to the school and to participate in the education processes that allow them to reach the fundamental purposes of the basic education for the development of their potentialities like human beings.

Children and girls have been identified that require of special supports for to develop their potentialities fully. Complex situation for the educational one since each one requires of a different handling to propitiate their adaptation, integration and learning in the regular classroom.

It is believed that the school is the place where the boy shares, he learns and the one that should facilitate the integration, allowing him interaction, to communicate and to give continuity to the process of development integral forming autonomous, critical individuals, creative according to his nature and development of his dexterities where the educational will be the mediator.

The present investigation project arises soon after the situation of unselfishness indifference that manifest some educationals to confront the ware with children with special educational necessities.

For such a reason pretend it that the educationals question their pedagogic chore through the proposal of sensitization and action of the educational before the diversity with children with special educational necessities, so that presented it a actitudinal change and humanist, it is conceptualized by means of a training theoretical-practice and legal to create spaces worthy spaces of affection and integration and to avoid the stigmatization.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se conceptualiza “la educación como un derecho de todos”, según la constitución política de Colombia, por lo tanto todos los niños tienen oportunidad de acceder a la escuela y de participar en procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Se han identificado estudiantes que requieren de apoyos especiales para desarrollar plenamente sus potencialidades como personas y alcanzar al máximo sus metas; por esto se ha propuesto la integración de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) a las escuelas regulares, para desarrollar mejor sus capacidades físicas, intelectuales y de relación con otros.

En el ámbito educativo se detectan problemas en el aprendizaje y de comportamiento de los niños y niñas, lo cual resulta una situación compleja para los docentes, puesto que cada caso requiere de un manejo diferente. Se busca que los directivos de las diferentes instituciones educativas, presten del servicio a estudiantes con necesidades educativas especiales; y comprendan el papel que deben cumplir en la adopción de reglamentaciones y estrategias para una buena atención y se actúe con objetividad en el análisis y toma de decisiones frente a diferentes situaciones, en especial las presentadas en la práctica como evaluación de aprendizaje, adaptación de metodologías y estrategias que faciliten la comprensión y motivación en la planeación curricular.

El presente proyecto pretende contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, brindando a los docentes algunas orientaciones pedagógicas ajustadas a las necesidades educativas especiales, con el fin de crear espacios dignos de afecto e integración, valorando su ritmo de aprendizaje para evitar que los niños se sientan mal y sufran perturbaciones emocionales que afecten sus procesos de aprendizaje. Se identifican las dificultades pedagógicas del docente y los procesos metodológicos que requieren los niños objeto de investigación, con el fin de elaborar y aplicar una propuesta de sensibilización que brinde orientaciones pedagógicas indispensables para la identificación e integración de los niños con N.E.E.

Las reflexiones anteriormente expuestas son un punto de partida para continuar abriendo camino para quienes se sientan interesados en iniciar la experiencia, con el objeto de actualizarse en la orientación pedagógica en la atención de niños con necesidades educativas especiales.

1. EL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA

El interés por realizar esta investigación surge a raíz de la situación de desinterés e indiferencia que manifiestan algunos docentes al enfrentarse al trabajo con niños con necesidades especiales.

Los maestros tienen que buscar estrategias metodológicas para la atención de estos niños porque depende de ellos que se realice una buena integración escolar y que se manifiesta en las puertas abiertas de la escuela para recibir, ayudar, realizar adaptaciones curriculares que deben ser adecuadas en tiempo, logros, contenidos, competencias, debe estar estipulado en el PEI., para la atención de esta población.

Por tal razón este proyecto de investigación pretende contribuir a partir de la identificación de las dificultades pedagógicas de los maestros, con orientaciones que sensibilicen y capaciten en la detección de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, porque si el maestro conoce como es la evolución del niño o la niña, entenderá que de acuerdo al nivel de desarrollo en que se encuentre este, tiene su propio ritmo de aprendizaje; así el docente reconocerá la heterogeneidad del grupo a su cargo, en cuanto al lenguaje y al saber que el niño posee; además comprenderá que el nivel de desarrollo cognoscitivo como afectivo y social son fundamentales para reorganizar su trabajo escolar.

Se asume que la escuela, es el sitio donde el niño o la niña comparte, aprende y debe posibilitar la integración y permitirle interactuar, comunicarse y darle continuidad al proceso de desarrollo integral, formando individuos autónomos, críticos, creativos según su naturaleza y desarrollo de sus destrezas y capacidades. En este sentido el maestro cumplirá el papel de mediador en el proceso.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se está llevando a cabo el proceso de aprendizaje, adaptación e integración de los niños con NEE y cuales son las dificultades más sentidas por parte del docente en la Institución Educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 de Catambuco?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar como se esta llevando a cabo el proceso de aprendizaje, adaptación e integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales e identificar las dificultades más sentidas por parte del docente en la institución educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 de Catambuco.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ? Identificar como se está llevando a cabo el proceso de aprendizaje, adaptación e integración de los niños con necesidades educativas especiales.
- ? Detectar cuales son las dificultades más sentidas por parte del docente en el trabajo con los niños con necesidades educativas especiales.
- ? Planear alternativas pedagógicas al maestro para que los implemente con sus estudiantes en el aula regular.

3. JUSTIFICACIÓN

La ley general de educación 115 de 1994 en sus artículos 1, 21, 46, 47, 48 y 49 de manera muy clara dan a conocer que la educación es un derecho fundamental para todo ser humano, pero especialmente en el artículo 46 que dice: “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.

El niño y la niña utilizan el lenguaje como el medio de comunicación y éste tiene una importancia fundamental en todas las etapas de la vida ya que permite representar, expresar y comunicar ideas o sentimientos y posibilita el acceso a la educación y a otras formas de desarrollo durante toda la vida; para los niños y niñas “normales” el paso por la escuela significa superar algunas dificultades menores, pero para los niños y niñas con necesidades educativas especiales les es imposible enfrentar todas las exigencias de los niveles conduciéndolos a la repetencia, deserción, etc.

Los propósitos principales de la reforma de la educación es mejorar la calidad educativa y fortalecer el servicio educativo; se busca que todas las niñas y niños tengan oportunidad de acceder a la escuela, permitiéndoles alcanzar los propósitos de la educación.

Existe un grupo de población vulnerable e insuficientemente atendido, que son las niñas y los niños que requieren necesidades educativas especiales, que necesitan de apoyos especiales para desarrollar sus potencialidades como seres humanos, y para alcanzar los máximos logros educativos posibles. En este caso se ha impulsado la integración de niñas y niños con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.

No obstante en muchas instituciones educativas no existe una preparación, asesoría y orientación que garanticen los procesos de integración que la ley promueve, ya que aún es necesario reconocer que los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) requieren de docentes capacitados para integrarse a las aulas regulares ya que sus diferencias no les permiten tener un aprendizaje adecuado en las diferentes áreas del conocimiento con las estrategias que emplean en el aula regular, esto no quiere decir que no puedan aprender sino que, tienen un ritmo de aprendizaje más lento, por cuanto se requiere de apoyos

adicionales para que se lleve a cabo el ideal de integración social, escolar y mejorar su calidad de vida.

Esto es el caso de la Institución Educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 del corregimiento de Catambuco en los grados: preescolar, primero, segundo y tercero se presentan algunos casos de niños con necesidades educativas especiales, que requieren de procesos de integración escolar.

El reto que debe asumir el docente hacia la integración de estos niños y niñas, demanda también cambios actitudinales y cambios en toda la comunidad educativa acerca de las concepciones sobre discapacidad.

Por las anteriores razones es importante identificar con claridad las dificultades que tienen que afrontar los docentes, y proponer algunas orientaciones y herramientas metodológicas que contribuyan en la interacción humana y ha desenvolverse en su que hacer pedagógico de manera idónea en lo que se refiere a la integración de niños con necesidades educativas especiales.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 ANTECEDENTES

4.1.1 Antecedentes históricos mundiales. Los programas de educación especial son recientes, anteriormente estas personas eran atendidas en hospitales, asilos u otras instituciones del campo de la salud.

El primer indicio acogedor que se ha podido encontrar, lo proporciona el hombre de Neandertal:

En el yacimiento correspondiente al paleolítico medio de la cueva de Shanidar, ubicada en el hoy territorio de Irak, se encontraron siete esqueletos de hombres adultos, uno de ellos con malformaciones congénitas (atrofia y deformidad del hombro y brazo derechos). Se calcula que el hombre murió a los cuarenta años de edad, a partir de estos datos y teniendo en cuenta la actividad cazadora de aquella gente, se cree que este hombre discapacitado para dicho quehacer económico, hubo de ser alimentado y cuidado por su grupo más allá de la edad de la dependencia.¹

Se ha encontrado no sólo con las desventajas que se derivan de las discapacidades sino con obstáculos que la sociedad opone a las personas con discapacidad. Entre ellos se encuentra desde la muerte, hasta exclusiones de funciones sociales determinadas, con diferentes motivos, causas y factores, como los que se presentan a continuación y permiten comprender como el ser humano ha manifiesta la exclusión:

Eliminación física de las personas con deficiencias. "En cuanto a aquellos cuyo cuerpo está mal constituido, se los dejará morir, y se castigará con la muerte a aquellos cuya alma es naturalmente mala e incorregible"². Otra manifestación fue el despeñadero de niños espartanos de apariencia endeble por el Taigeto. Estas manifestaciones pueden estar motivadas por conveniencias funcionales, por intereses selectivos de carácter racista, por consideraciones prácticas de supervivencia o por rechazo de la deficiencia.

¹ CASADO, Demetrio. Ante la Discapacidad. Buenos Aires : Lumen, 1995. p. 45.

² PLATÓN. La República o el Estado. Madrid : Calpe, 1979. p. 78.

Otra práctica fue el llamado darwinismo social que mandaba abstenerse de cualquier tipo de ayuda a los discapacitados para no obstaculizar la selección natural y por ende el mejoramiento de la especie, este espíritu racista fue acogido por la exclusión nazi y son por todos conocidas las consecuencias de este hecho, que la historia lo refiere en detalle.

En la edad antigua y media la persona con alguna limitación, se le creía que estaba poseída del demonio, también eran utilizadas como payasos o eran objeto de burla, siendo los bufones de las cortes; en el siglo XII ya habían aparecido algunas leyes que los protegían y se les permitía pedir limosna. Después apareció la reforma protestante del cabildo caldero donde se decía que eran personas poseídas por Satán.

En cuanto a los indicios relacionados con la atención, cuidado y educación de las personas discapacitadas se ha podido encontrar aportes de fray Gilabert Jofre, quien a comienzos del siglo XV crea en Valencia un centro para atender personas con defectos psíquicos.

A mediados del siglo XVI, el monje benedictino español Pedro Ponce de León fue el precursor de un método para la enseñanza de estudiantes sordos, lo mismo que Juan Pablo Bonet. Y a finales del siglo XIX, Louis Braille, descubrió el método braille para invidentes. En 1901 Jean Marc Gaspard Itard, fue un educador que defendió y aplico métodos educativos para la formación de niños discapacitados.

Maria Montessori, en 1894, año en el que termino su doctorado en medicina en la Universidad de Roma, ejercio el cargo de ayudante en la clínica siquiátrica y se dedico al estudio y al tratamiento de los niños mentalmente anormales y en 1898 en el congreso pedagógico de Turín, propone un método de educación moral para los niños anormales. A esta escuela se agregaron una clase de externos que se consideraban ineducables, por deficiencia mental en las escuelas ordinarias. Además de los externos se sumaron los idiotas de los asilos de Roma. Maria Montessori, hasta 1900 estuvo dedicada a preparar a los maestros con métodos especiales de observación y de educación de niños anormales.

4.1.2 Antecedentes históricos nacionales. La educación especial en Colombia ha pasado por diferentes épocas como la exterminación, el abandono, la aceptación y la integración.

Es así como en las instituciones educativas, es donde estas personas con necesidades educativas especiales pueden aprender, aparecen currículos especiales y la atención terapéutica para un mejor desarrollo de cada niño o niña.

En sus inicios las instituciones que atienden a personas con limitaciones en Colombia son de carácter asistencial, este es el caso de San Juanito, una población en los Llanos Orientales, la comunidad Hijas de la Sabiduría de origen

francés, abre el servicio para atender niños sordos; en Medellín el maestro Francisco Luís Hernández funda una institución para atender niños y niñas ciegos (as) y sordos (as) y es en Bogotá donde el doctor Juan Antonio Pardo Ospina fundo el Instituto Colombiano para Ciegos.³ La década de oro de la educación especial en Colombia es en los años 60, donde se da impulso a la atención de niños con retraso mental y hay proliferación de los institutos de educación especial.

Se puede mencionar que algunas experiencias se han impulsado fundamentalmente desde el campo de la salud como es el caso de: Rehabilitación basada en la comunidad, otras desde el campo educativo, como las del INCI, el INSOR, programas de estrategias pedagógicas, para niños con diferentes ritmos de aprendizaje, otros que abarcaron la comunidad como es los casos del programa PAPS, el PTREV y el comité regional de rehabilitación de Antioquia.

Todas estas experiencias aportan desde el punto de vista conceptual operativo y administrativo; por tanto estos elementos pueden retomarse o reajustarse para efectos de la implementación de la política de integración escolar propuesto por el Ministerios de Educación Nacional. Por consiguiente se han trazado algunas directrices, a saber:

Propuesta de atención en integración del niño, (a) joven y adulto con limitación visual: la creación del Instituto Nacional para ciegos – INCI -, su política es la integración educativo, laboral y social de las personas con limitación visual, permite desarrollar una propuesta organizativa que involucra lo administrativo, lo pedagógico y la estrategia de atención en la integración escolar⁴.

La integración escolar, una alternativa pedagógica para sordos: se constituye un medio que ofrece oportunidades de desarrollo al sordo y a la vez implica preparar a los oyentes para interactuar e interrelacionarse con ellos. Esta alternativa esta orientada a desarrollar al máximo el potencial del alumno en un ambiente social y educativo que estimula y exige la comunicación y la interacción⁵.

Programa de atención primaria en salud Bosa – PAPS. El PAPS, es concebido como un programa eminentemente educativo asistencial cuyo fin último es la formación integral tanto de las personas que desarrollan las acciones como de las que reciben los impactos de las mismas⁶. Su interacción se considera

³ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Desarrollo de la educación especial. Bogotá : Ediciones Jurídicas , 1990-1994. p. 18.

⁴ Ibid., p. 33.

⁵ Ibid., p. 41.

⁶ Ibid., p. 53.

determinante en la producción de enfermedad, discapacidad y violencia, lleva a adoptar una estrategia de interacción basada en una aproximación integral al individuo y su medio familiar y social.

Programa para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las discapacidades y disturbios en la edad evolutiva - PTREV – cuya finalidad es enfrentar la problemática de las discapacidades, impulsar políticas integrales de atención con un trabajo intersectorial e interdisciplinario y con la participación de la comunidad, apoyando y fortaleciendo acciones desarrolladas por instituciones estatales o descentralizadas. Tiene como objetivo el cambio o mejoramiento de los servicios sociales, educativos y de salud de la población colombiana, favoreciendo la integración familiar, escolar y social del individuo discapacitado en edad evolutiva⁷.

Comité regional de rehabilitación de Antioquia, el propósito es propiciar los medios que posibiliten a las personas con limitaciones físicas, mentales, sensoriales y a la comunidad a participar en el proceso de rehabilitación integral que le faciliten su integración social y su desempeño productivo. La política institucional apunta a ayudar a que las personas con limitaciones sean autónomas, puedan participar en todo tipo de actividades en común con las personas que no son “limitadas” y tengan acceso a los servicios que tiene la sociedad⁸.

Asociación Colombiana de parapléjicos ASCOPAR, es una entidad que busca abrir espacios de integración social para todas las personas con limitaciones físicas, sensoriales y mentales del país, en áreas como: deporte, cultura, recreación, investigación, legislación, transporte, accesibilidad y comunicaciones. Para el logro de sus objetivos ASCOPAR esta conformada por personas con y sin discapacidad, incluyendo las familias para la realización de las diferentes actividades de la idea de integración⁹.

4.1.3 Antecedentes locales. En Nariño la educación especial tuvo sus inicios con el decreto 088 de 1971 y, la creación del Centro de Educación Especial (CEDES), que atendía un promedio de 326 niños con retardo, en escolaridad 43 limitados visuales, 30 limitados auditivos. En 1990, se presenta una reestructuración del CEDES y toma el nombre de Centro de Habilitación del niño (CEHANI), con fines terapéuticos, para que personal médico especializado, quienes priorizaban el desarrollo de habilidades motrices, sociales y actividades básicas y aislando lo académico.

⁷ Ibid., p. 75.

⁸ Ibid., p. 93.

⁹ Ibid., p. 120.

En 1987, tratando de darle viabilidad a lo pedagógico del niño con necesidades educativas especiales, el programa de educación especial en Nariño, esta coordinado por la Secretaria de Educación del Departamento, quien inicialmente crea una aula con 15 niños con retardo mental leve, síndrome de Down y retardo psicomotriz, dirigidos por una pedagoga especializada en educación preescolar, conjuntamente con un equipo interdisciplinario conformado por una terapeuta ocupacional, un psicólogo y una terapeuta del lenguaje.

Programa que favoreció a niños de escasos recursos económicos, con retardo mental leve, quienes acudían en la mañana a un plan de escolarización y en la tarde a tratamiento terapéutico con un grupo de personal especializado.

A partir del mes de enero del año 2006, solo se presta atención por consulta externa a través de contratación con las diferentes EPS y a través de una empresa del estado, quienes solicitan la prestación del servicio al CEHANI; quien actualmente trabaja como una cooperativa por contratos con las Entidades Prestadoras de Salud o prestación de servicio particular. Otro organismo fundado para rehabilitación en discapacidad visual, es el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), que es una entidad de carácter oficial, fundada mediante acuerdo No 13 de 1975, entre sus objetivos figuran los siguientes: lograr la integración del deficiente visual en el ámbito familiar, social y laboral de tal manera que logre su independencia, generando una conducta de prevención con relación a la salud visual; brindar asesoría y capacitación a diferentes entidades sobre el manejo y metodología para trabajar con los limitados visuales. Debido a la reducción presupuestan el INCI, cumple con algunas de las funciones para lo cual fue creado, realizando una proyección educativa comunitaria.

Otra organización que trabaja en discapacidades, es la Asociación de Minusválidos de Nariño (ASOMINAR), que es una institución privada sin ánimo de lucro, creada por resolución No 003 del 25 de enero de 1988, emanada de Secretaria de Gobierno Departamental, con su respectiva personería jurídica. Entre sus finalidades tiene: buscar la integración del minusválido a la comunidad en el aspecto social, económico, cultural, salud, recreación, deporte y laboral, prestando ayuda mediante la creación de talleres para desarrollar una labor útil y productiva; reivindicar la calidad y el valor del minusválido, así como el espíritu de sana competitividad; fomentar la integración del minusválido con otras personas que tengan sus mismas limitaciones.

Así también, la Asociación de Profesionales para el Aprendizaje (APRA), en 1990 se inicia con un grupo de educadoras especiales y terapeutas del lenguaje, con el propósito de brindar asistencia individual a manera de consulta; posteriormente se asocio a un grupo interdisciplinario. En 1994 surge la necesidad de crear un jardín infantil de niños con discapacidades, pacientes de la institución que no estaban vinculados a ningún establecimiento educativo.

Por su parte, las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, tiene a su cargo la asistencia y capacitación docente en el Programa de Educación Especial, donde ofrece programas y servicios profesionales de manera interdisciplinaria para brindar apoyo pedagógico, terapéutico y tecnológico a las diferentes comunidades educativas dentro del municipio de Pasto y los diferentes municipios del departamento de Nariño que presenten casos de niños con N.E.E., para garantizar la integración social y educativa de estos niños y niñas.

El programa fue creado mediante el decreto No 2082 de 1996, que contempla la integración educativa para niños, niñas y jóvenes con N.E.E., teniendo en cuenta la constitución política.

Según trabajos realizados por docentes en instituciones privadas y oficiales en la ciudad de Pasto, se han logrado resultados positivos como: en la Institución Emilio Botero González, jornada de la tarde, se trató de dar respuesta a la necesidad de formación pedagógica de los maestros con propuesta “un camino hacia la integración” fundamentada en estrategias de sensibilización y actualización en educación especial e integración escolar realizada por las docentes Amparo Cárdenas y Vilma Timaná en el año 1998. Se logró que el proceso de sensibilización se orientara en la comunidad para alcanzar un cambio actitudinal para comprender y actuar con una pedagogía enmarcada en una concepción dialógica, crítica, de reflexión, amor, ternura, comunicación, respeto y de compromiso; que atienda a las diferencias y reconozca el valor humano que hay en cada niño y niña.

Con la actualización en temáticas definidas en educación especial e integración escolar, se proporcionó lineamientos básicos al maestro para crear y estructurar acciones pedagógicas que favorezcan el trabajo cotidiano a partir de la recontextualización acerca del deber ser de la escuela, la educación a que tiene derecho todo niño y niña que presenta necesidades educativas especiales, para conducirlo por un camino agradable al máximo desarrollo y hacer de él (ella) un ser apto, útil y feliz.

En el trabajo realizado por las docentes Esperanza Guerrero, Gloria Muñoz y Vilma Timaná en el año 1997 con el título “Reacciones que manifiestan directivos, docentes y compañeros del aula regular ante la presencia de niños (as) con N.E.E. en la zona urbana de Pasto”, tomaron 7 instituciones educativas de carácter oficial y privado como: Instituto San Francisco de Asís, Escuela Anexa a la Normal, Concentración Santa Bárbara, jornada de la mañana, Jardín Infantil Agualongo, Escuela Mercedario, Escuela El Pilar, Escuela San José Obrero; donde se reciben niños y niñas con N.E.E. como hipoacusias, deficiencias intelectivas, motrices e hiperactividad.

Teniendo en cuenta las reacciones detectadas en docentes se pretende clasificar en 7 categorías y los resultados obtenidos fueron:

? **Aceptación.** Los docentes afirman que los aceptan pero la presencia de estos niños (as) les causa temor, expectativas, el deseo de ayudarles para que salgan adelante, hacer modificaciones curriculares teniendo en cuenta las necesidades de los (las) niños (as), tomar conciencia de su función formadora, reconocer que todos los (as) niños (as) no aprenden de igual manera, admiten que ciertas limitaciones hacen difíciles ciertos aprendizajes destrezas, sin embargo, no impiden que los (as) niños (as) puedan desarrollarse igual que los otros; hay el deseo de colaboración y profundización en las temáticas de educación especial para orientar el trabajo de los (as) niñas, los aceptan con sus limitaciones, algunos docentes los (as) aceptan pero sin responsabilidades porque necesitan una capacitación adecuada, material de acuerdo a sus discapacidades, otros docentes solicitan talleres de sensibilización a toda la comunidad educativa porque la aceptación empieza desde la familia.

? **Ayuda.** Los resultados obtenidos por docentes son: estar pendientes de sus avances y en sus tropiezos ayudar a reforzar, charlas en momentos libres para -ganar confianza y colaboración cuando les falte algunos recursos como material para trabajar en casa.

? **Sobreprotección.** Los resultados obtenidos fueron solicitar a los compañeros (as) de curso para el cuidado de estos niños a la salida de clase, al recreo, dejarlos trabajar solos en ocasiones para que vayan tomando un poco de responsabilidad en el trabajo y valerse por sí mismos, propiciando un ambiente agradable, de confianza y seguridad. En el desarrollo de trabajos en grupos se evidenció la armonía y colaboración entre todos (as) los compañeros (as) de grupo.

? **Indiferencia.** Se vive un ambiente democrático y de acogida que responda a las necesidades e intereses de todos los (as) niños (as), facilitan la participación de los (as) estudiantes en las diferentes actividades, buscando así desarrollar su inteligencia, su personalidad y autonomía social, creando una empatía entre docentes, los (as) niños (as) regulares y los (as) niños (as) con N.E.E.

? **Etiquetamiento.** Ésta fue una dificultad muy notoria en un comienzo, pero luego desapareció en su mayor parte porque hubo mucha colaboración de los docentes al explicar a todos los (as) niños (as) de sus planteles sobre “el respecto a las diferencias”.

? **Burla.** Un niño (a) con limitación en el aula regular está sometido a la burla, posee gran sensibilidad frente a las opiniones de los demás y temor al ridículo, se siente solo, incomprendido, triste; esto poco a poco se irá terminando, a medida de las charlas, orientaciones, toma de conciencia para no generar problemas de agresividad.

? **Rechazo.** En las instituciones observadas se percibe espíritu de colaboración, ayuda y solidaridad con los (as) niños (as) con N.E.E., cabe resaltar la labor del Colegio San Francisco de Asís, donde siempre han demostrado reacciones positivas tanto en directivos, como en docentes y compañeros (as) de aula regular.

En las instituciones observadas donde integran a los (as) niños (as) con N.E.E. se ha producido un cambio que tiende a la aceptación de estos (as) niños (as), haciendo realidad su derecho a participar en la vida escolar y a ser educados junto con niños (as) regulares.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

La presente investigación asume que, el ser humano es un ser social y parte esencial de su naturaleza es la capacidad para integrarse y esto lo hace a través del contacto con los demás, en consecuencia se presenta a continuación los elementos teóricos que soportan esta investigación.

4.2.1 Necesidades educativas. La concepción de las personas con necesidades educativas especiales; se plantea actualmente como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje en todos los estudiantes, como para el desempeño educativo y social, que permite la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

La necesidad educativa es un término que implica relatividad, interactividad y transitoriedad y que remite a la interacción con el contexto tanto en la génesis como en la resolución de los conflictos, de forma que cualquier estudiante puede precisar de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para proseguir un desarrollo académico y social normalizado, un currículo en la educación formal, sería un grave error el identificar con la expresión a determinados colectivos, cuando el término hace alusión a apoyos, adaptaciones, ayudas y recursos en función de nuevas situaciones¹⁰.

Las necesidades educativas desde la postura ecológica, son el producto de la interacción entre las características personales y de los entornos en los que se forma la persona, indicando que no son condiciones estáticas, ni predeterminadas antes de que ella acceda al aprendizaje. Apuntan a ser consideradas bajo una concepción pedagógica y en la educación de apoyos. Por ello, el elemento fundamental del concepto es analizar las características individuales con las condiciones contextuales y la forma de involucrar los entornos para la prestación del servicio. Se puede afirmar que: “ya no se tiene sentido hablar de diferentes

¹⁰ ORTIZ, Maria del Carmen. Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana. En: Revista Siglo Cero. No. 15 (enero – febrero, 2000); p. 5.

categorías o topologías de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales”¹¹.

? **Necesidades educativas comunes y básicas.** Se refieren a las necesidades educativas que comparten todos los estudiantes y que aluden a los aprendizajes básicos para su desarrollo personal y de socialización que están expresados en el currículo de la educación formal y posibilitan el cumplimiento de los principios, fines y los objetivos de la educación contemplados en la Ley General de Educación¹². El maestro de grado y de área, en la medida que conoce y sabe enseñar los saberes específicos, está en capacidad de identificar las dificultades propias en un proceso de aprendizaje, de manera que la actitud sea de comprensión al proceso y pueda implementar estrategias metodológicas de tipo preventivo.

? **Necesidades educativas individuales.** No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma, las necesidades educativas individuales están ligadas a las diferentes capacidades, intereses, niveles, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, que mediatiza su proceso educativo, haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente por medio de lo que puede denominar “buenas practicas pedagógicas”. Es decir, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad, organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar mas tiempo a determinados estudiantes, graduar los niveles de exigencias y otras que son el resultado de la creatividad del docente.

4.2.2 Necesidades Educativas Especiales. Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes.

¹¹ DUCK, Cynthia. ¿Integración escolar o inclusión educativa?. En : Red de inclusión. Bogotá : INEM, 2004. p. 23.

¹² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley General de Educación. Bogotá : Ediciones jurídicas, 1994. p. 25.

? **Las necesidades educativas y su clasificación.** Las Necesidades educativas especiales se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje de: medios de acceso al currículo, adaptaciones curriculares, adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula, servicio de apoyo especial.

Es importante aclarar que las necesidades educativas especiales pueden derivarse de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales, y psicosociales. La necesidad educativa define el tipo de profesional de apoyo que se requiere para su orientación. Se espera que una vez considerados en el currículo flexible, se asuman como necesidades individuales, en las cuales se tengan en cuenta las condiciones de acceso, permanencia y promoción en términos de adecuaciones, apoyos y servicios.

Lo anterior, remite al hecho de que todos los estudiantes pueden presentar necesidades educativas individuales propias y específicas para el acceso a las experiencias de aprendizaje y la satisfacción de estas necesidades que necesitan apoyos, no siempre requieren una atención pedagógica individualizada.

No todas las necesidades individuales se convierten en especiales, puesto que solo comprometen algunos aspectos del desempeño y no la totalidad de las posibilidades del estudiante. Entre las limitaciones que generalmente suelen considerarse entre las necesidades educativas especiales, se hace mención a las siguientes:

? **Limitaciones físico motoras.** Son aquellas que se presentan en personas que sufren daño en el sistema nervioso (cerebro, médula, nervios) o directo del músculo o estructura ósea, causando pérdida parcial o total del movimiento de forma temporal o permanente.

Parálisis cerebral. Insuficiencia motora de origen cerebral; como dice William Osler “grupo de trastornos del control del movimiento y de la postura causada por cualquier etiología que detenga, altere o impida una o más áreas del cerebro, generalmente durante el desarrollo fetal, también se puede general poco o después del nacimiento, así como en la infancia. Puede o no presentar retardo mental, aquí se encuentran los niños torpes motrizmente pero inteligentes”¹³.

¹³ PICHOT, Pierre. Manual, diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona : Print, 1995. p. 105.

Poliomielitis anterior aguda. Llamada también parálisis infantil, enfermedad del sistema nervioso central, producida por un enterovirus, afecta a los niños entre los cinco y los diez años generalmente con severidad variable, puede llegar a producir secuelas incapacitantes. Es de transmisión oral, fecal directa e indirecta.

Distrofia muscular. Enfermedad de origen genético, en donde hay un defecto de algún gen que cause la ausencia o falla de alguna proteína que es necesaria para la función muscular llevando al deterioro y destrucción progresiva del tejido muscular.

Hay que darles tiempo para que se expresen ya que pueden tener dificultades para responder, además es conveniente colocarse en su campo visual para evitar posturas incorrectas, normalizar el tono muscular, para que así aumenten sus movimientos, enseñar destrezas donde el niño este más estable para que tenga un mejor apoyo postural.

? **Limitaciones sensoriales y comunicativas.** Entre estas limitaciones se pueden mencionar:

? **Limitaciones visuales.** Cuando el sistema visual no funciona o realiza el proceso en forma deficiente, trae como consecuencia una limitación visual. La persona puede tener ceguera total o baja visión.

? **Limitación auditiva.** Se origina por daño en las estructuras del oído medio o en la vía nerviosa auditiva que interfiere en el desarrollo normal del lenguaje oral (una desventaja en la comunicación más no en la inteligencia).

? **Limitación comunicativa.** La comunicación es el espacio de encuentro con los otros y es la mediadora de la construcción y transformación del mundo social; es el generador del lenguaje, que es el medio de expresión humano, así mismo hay intervención del habla, que es el vehículo del pensamiento y del lenguaje del hombre.

Los trastornos del lenguaje son aquellos que producen una desaparición o una alteración del desarrollo estructural del mismo, afectando la comprensión, la articulación, la expresión oral o escrita. Entre ellos podemos hacer alusión de los siguientes:

? **Afasia.** Es la pérdida total o parcial de la facultad para comprender y expresar el lenguaje, ya sea oral o escrito. Se debe a una lesión en zonas determinadas del sistema nervioso central. Dentro de las afasias se pueden diferenciar: Afasia sensorial: la persona no puede comprender, pero puede expresarse. Afasia expresiva: el niño es incapaz de articular palabras, pero comprende

perfectamente. Afasia mixta: engloba la incapacidad para comprender y para articular.

? **Disfasia.** Este trastorno se caracteriza por la falta o alteración del lenguaje no debido a lesión cerebral, y sin dificultad motriz, sensorial o afectiva. Esta acompañada de atención dispersa, por aislamiento, labilidad emocional y además se ponen a consideración factores etiológicos tanto hereditarios como ambientales.

? **Retraso simple del lenguaje.** Se produce en ausencia de problemas intelectuales, auditivos o motoras, afecta la expresión en todos sus conceptos y en ocasiones, también la comprensión.

? **Trastornos del habla.** Son aquellos que dificultan la expresión oral, pero no afectan la comprensión. Entre ellos están: Dislalia: se refiere a una mala pronunciación de uno o varios fonemas, no se deben a alteraciones orgánicas, no se relaciona con patología del sistema nervioso central. Disglosia: es una dislalia, pero debido a causa orgánica. Se clasifican en función del órgano que esta afectando (labio, lengua,...). Disfemia: es una alteración que se traduce en una repetición de sílabas o un bloqueo en alguno de ellos, provocando una interrupción en la expresión oral. Es lo que comúnmente se conoce como tartamudeo. Disfonía infantil: es un trastorno vocal ocasionado por uso vocal abusivo por periodos largos, irritando las cuerdas vocales.

Con respecto a las limitaciones sensoriales y comunicativas, principalmente hay que preocuparse por estimular al niño o niña en la adquisición de habilidades; esto se logra a través de estrategias vivenciales y significativas, como ejecutando actividades de juego: dramatizaciones, narraciones de cuentos, poesías, secuencias de historietas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, videos, títeres.

? **Alteraciones en el comportamiento.** “Suelen ponerse de manifiesto durante los primeros años de vida y asociarse a algún grado de retardo mental, alteraciones en el desarrollo del lenguaje expresivo y receptivo, retraso psicomotor, patrones de comportamiento y actividades restringidas, repetitivas, inhabilidades sociales, comportamiento desadaptativo y ausencia de reciprocidad social o emocional”¹⁴.

? **Trastorno por déficit de atención con hiperactividad:** es una condición neurobiológica que afecta de manera importante al individuo en tres áreas o aspectos: atención, hiperactividad e impulsividad. Entre los aspectos de atención se manifiesta en: no presta atención en detalles, en tareas, en actividades lúdicas, parece no escuchar cuando se le habla, a menudo no sigue instrucciones o no

¹⁴ Ibid., p. 94.

finaliza tareas, presenta dificultad para organizar tareas, extravía objetos, se distrae con facilidad. Se observa su hiperactividad porque: tiene movimientos excesivos de manos y pies, a menudo abandona el asiento, corre y salta en situaciones inapropiadas, a menudo se le dificulta respetar reglas, habla en exceso. Respecto a su impulsividad se determina por: contesta preguntas antes de terminar de hacerlas, habla a destiempo, dificultad para guardar turno, se involucra en actividades peligrosas sin medir consecuencias, se irrita con facilidad, no respeta las normas de juego, no teme castigos y olvida las consecuencias, inicia tareas sin haber escuchado las instrucciones.

? **Trastorno disocial.** Corresponde a un comportamiento persistente y repetitivo en la violación de los derechos básicos de otros y normas sociales adecuadas a la edad del niño, agresión a otros o animación de la crueldad, destrucción, incendios, mentiras, robos, fraudes.

? **Trastorno negativista desafiante.** Comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a la figura de autoridad, este comportamiento produce deterioro significativo de la actividad social, académica y laboral.

Los niños y adolescentes con dificultades en la conducta adolecen de muy baja autoestima, por lo que se hace necesario reconocer sus esfuerzos por mínimos que sean: no todos los comportamientos fuertes pueden catalogarse como agresivos, se considera solo agresión en el caso de premeditación.

Las estadísticas en general han demostrado un mayor rendimiento en ambientes caracterizados por una estructura, organización, un efectivo manejo de límites, buena estimulación y reconocimiento de sus capacidades y logros. Se debe tener en cuenta a la familia como pilar fundamental del proceso trabajando en coordinación con los padres y / o acudientes.

? **Discapacidades o trastornos en el desarrollo intelectual.** El individuo manifiesta una reducida capacidad para aprender, adquirir comportamientos adaptativos, conocimientos, con respecto a los niños y niñas promedio.

? **Retardo mental:** corresponde a un “subdesarrollo de la función intelectual general que ocurre en una época del desarrollo y que esta asociada a problemas de comportamiento manifestados en la maduración, aprendizaje y adaptación social”. El retardo mental esta dado de acuerdo al coeficiente intelectual y se obtiene mediante la aplicación de pruebas de inteligencia, como Stand Ford Binet o la de Weshler. El retardo mental se lo puede clasificar así:

Retardo mental leve o educable: tiene un coeficiente intelectual aproximado entre 50 –75, estos individuos con educación especial lograr aprender pautas básicas que le permiten una independencia social y laboral. Académicamente pueden

desempeñarse hasta la básica primaria completa y en su adultez pueden alcanzar un desenvolvimiento social y vocacional dándoles cierta independencia.

Retardo mental moderado. Presentan un coeficiente intelectual entre 35 – 49. En su edad escolar pueden hablar y aprender a comunicarse, es tosco en sus relaciones sociales, con limitaciones en su desarrollo motor, académicamente su desempeño no es muy satisfactorio, se podría decir que no terminan su básica primaria; parcialmente lograr su independencia, adaptaciones a su medio familiar y social.

Retardo mental severo. Con coeficiente intelectual de 20 –35, presentan un bajo desarrollo motor y lenguaje mínimo en su edad preescolar, y es en la edad escolar cuando aprende a hablar y comunicarse y cuando se adoptan hábitos de higiene y estima personal; en su vida adulta desarrolla capacidades de autoprotección.

Retardo mental profundo. Se debe a una anomalía cromosómica en el momento de la meiosis, posee trisomía 21 es decir un cromosoma adicional, con características físicas marcadas: ojos mongoloides, lengua fisurada y redondeada, orejas pequeñas y deformadas, manos cortas y anchas y dedos pequeños, tronco tosco, cara redonda y plana, pies cortos, anchos y gruesos; la característica principal es la hipotonía muscular, dificultad en el lenguaje, son generalmente joviales, afectuosos, imitativos, traviosos y colaboradores.¹⁵

? **Síndrome de Down.** Anomalía cromosómica que consiste en la presencia de un cromosoma extra que pertenece al par 21. es el más conocido y frecuente de los defectos autosómicos, más conocido como mongolismo, se ve en todas las razas y grupos étnicos y niveles socioeconómicos. Se caracteriza por una fase distintiva, retraso mental, hipotonía generalizada y cardiopatía congénita.

? **Capacidades excepcionales.** Según el ministerio de Educación Nacional, excepcional es aquel que obtiene resultados fuera de lo común en un 9.8% de la población en pruebas desarrolladas para medir capacidad intelectual y predecir desempeño académico. Posee una capacidad intelectual superior, alta dedicación a tareas, altos niveles de creatividad, son ingeniosos, originales y novedosos.

4.2.3 Integración escolar. La integración no es un concepto singular, sino una conceptualización trascendental con perspectiva social, donde confluyen reformulaciones de las instituciones, roles, entornos, personas y de la actuación hacia cada ser humano, principalmente hacia las personas con N.E.E., de la aceptación, del pensar y sentir de ellas.

¹⁵ DEBESSE, Maurice. Psicología del Niño desde el nacimiento hasta la adolescencia. Bogotá : Líder, 1998. p. 290 –295.

La integración es un proceso con varias alternativas donde se pretende que el sistema educativo tenga los medios adecuados para ayudar a los niños y que estos reciban una atención apropiada a sus dificultades, la integración no es únicamente la ubicación física en el aula de los niños “normales”; la integración debe ser funcional en donde el niño participe de las diferentes actividades sociales y educativas, sintiéndose satisfecho e interesado.

Es así como se puede identificar la preocupación tanto a nivel nacional como internacional la educación de niños con necesidades educativas especiales; en Colombia, a partir de la constitución de 1991 se empieza a reglamentar este tipo de educación.

La ley 115 (Ley general de educación) de 1994 en sus artículos 1, 21, 46, 47, 48 y 49 de manera muy clara da a conocer que la educación es un derecho fundamental para todo ser humano, pero especialmente en el artículo 46 que dice:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Uno de los pilares fundamentales dentro de las reformas educativas es mejorar la calidad de vida y fortalecer la prestación del servicio educativo, es decir se busca que todos los niños independientemente de su condición social, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo, alcanzando los propósitos de la educación básica y de desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Para alcanzar estas finalidades se han puesto en marcha diversas acciones como: reorganización del sistema educativo, reformulación de planes y programas de estudio, producción y renovación de materiales educativos y programas destinados a atender específicamente a grupos de población discapacitada, para brindar alternativas que conlleven a la formación actitudinal, del desarrollo de sus destrezas y habilidades, de su desarrollo integral del individuo.

Se ha impulsado la integración de estos niños a las escuelas regulares, acción derivada de los derechos humanos y de los principios que orientan a la educación nacional, donde se regula el derecho a la asistencia a las instituciones regulares y que se propicie un desarrollo integral y donde no sienta discriminación alguna. Diversas experiencias y estudios realizados en nuestro país y en otros países concluyeron que los niños con necesidades educativas especiales integrados en las escuelas regulares desarrollan mejor sus capacidades físicas, intelectuales y de interrelación con otros. Además la integración de estos niños contribuye a los demás del grupo a reconocer las características particulares de cada uno de sus

intereses y obtener la oportunidad para promover la convivencia, la comunicación y el respeto por el otro, por cuanto involucra, por encima de todas las cosas, el nivel de conciencia de las personas.

Por otra parte la integración escolar conlleva a la revisión de las formas de enseñanza, las relaciones entre profesor y estudiante y la adecuación de los contenidos educativos a las características particulares de cada estudiante.

La integración requiere de concepciones en el ámbito cognitivo, funcional y emocional de las discapacidades; la no claridad y la no interrelación de estos elementos desde la comunidad educativa pueden generar efectos negativos que recaen sobre el niño e interfiere en sus posibilidades de desarrollo.

La integración es un proceso lento, donde se encuentran obstáculos, tiene altibajos, que requiere tolerancia, respeto, valoración y no compasión, se basa en el reconocimiento, credibilidad y no en el menosprecio, de crecimiento y goce permanente.

La postura al integrar al niño debe ir más allá de una buena voluntad o de una simple ubicación física. Es importante en educación y en otros campos no confundir la integración que respeta y cultiva las diferencias, con la asimilación que las desconoce o destruye.

En el ámbito mundial una corriente de pensamiento político y técnico en la segunda mitad del siglo pasado, trabaja por la presencia de las personas con discapacidad en espacios sociales comunes esto da inicio a una apertura social que se manifiesta en la Ley danesa (1959) que institucionaliza la política de normalización.

La conciencia normalizadora aprecia potencialidades que deben ser desarrolladas mediante la educación y la rehabilitación, que permitirán ciertos grados de autonomía en las tareas de la vida cotidiana, de actividad laboral y de independencia en la vida familiar y social. Se excluye la fantasía de que las personas con discapacidades lleguen a comportarse como individuos "normales", ya que se espera que la sociedad normalice la presencia en su seno de dichas personas y asuma sus derechos y desenvolvimiento¹⁶.

Se puede encontrar también la noción de participación - integración, entendida como el esfuerzo por habilitar o rehabilitar a las personas con discapacidad, con miras a su adaptación física y psicológica a la sociedad. En cuanto a la integración podemos encontrar variedad de opciones ya que esta se refiere a

¹⁶ CASADO, Op. cit., p. 67.

diferentes funciones y procesos orientados sobre todo a la regulación de medidas instrumentales.

La adaptación al medio social permitirá equiparar las oportunidades, lo cual significa que "el sistema general social - tal como el medio físico, cultural, la vivienda, el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreación- se hacen accesibles a todos"¹⁷.

Esto implica que, las barreras arquitectónicas se pueden considerar obstáculos del medio físico que están presentes en las sociedades para dar fe de la indiferencia, falta de conocimiento y exclusión física de las personas con discapacidades de la vida social.

No sólo se trata de integrar a las personas con discapacidades, se trata de admitir las diferencias y de prevenir todo tipo de discriminación, que segregara -excluye, cuales quiera que sean las diferencias o necesidades especiales que se encuentren.

En consecuencia, el término inclusión es difícil de definir porque se trata de un concepto dinámico, es la manera en que la sociedad garantiza los mismos derechos para todos sus integrantes. Significa dar a las personas con discapacidades las opciones para poder ser y hacer lo que deseen.

Una condición fundamental para la integración es la normalización, entendida como los intentos de la sociedad por hacer que las circunstancias de la vida cotidiana de las personas con discapacidades, sean tan comunes como sea posible, proporcionándoles las habilidades e imagen social necesarias para insertarse en la realidad. El riesgo de la normalización es que se considere por ejemplo en la escuela, que las personas con discapacidades deben actuar y emular el comportamiento "normal".

Esta actitud se puede explicar en el ámbito educativo por el desconocimiento que la comunidad educativa tiene sobre las personas con discapacidades. Otra explicación es que la cultura, ha transmitido sus creencias y concepciones, haciendo diferencia entre los "normales" y los "anormales", perdurando ideas que resaltan la incapacidad y promoviendo la segregación.

En la sociedad actual el concepto de "normalidad" es cada vez más vano, cargado de estereotipos y para una minoría, entonces la pregunta radica en ¿quién, y qué, es normal? ¿Cómo ser normal? La aparente aceptación de las personas con discapacidades, soportada en sentimientos de pesar y lástima, situación que

¹⁷ *Ibíd.*, p. 69-71.

puede llevar a ubicar al niño en un aula regular sin ningún convencimiento, sin estrategias pedagógicas que respondan a sus necesidades.

Lo anterior puede dar lugar a la integración escolar por iniciativa del maestro sin saber como hacerlo, lo cual lleva al ensayo y error, finalmente algunos niños progresan y el maestro fundamenta su explicación en el activismo pedagógico. La posición frente a la integración es que no se requiere de estrategias pedagógicas diferentes a las utilizadas en el aula regular, ya que "con amor y un poco de dedicación el niño sale adelante".

La integración con responsabilidad social, es la que se realiza bajo parámetros de orden científico y apoyada en la actitud de apertura al cambio y la valoración de las diferencias humanas, en la cual el maestro se cualifica e interesa en aspectos claves para manejar el aula integradora, teóricamente conoce que son las discapacidades, su naturaleza, evolución y posibilidades de desarrollo.

Hoy las tendencias multiculturales han dejado claro que no es adecuado desconocer las diferencias existentes entre los individuos. De hecho estas diferencias desempeñan un papel crítico en el desarrollo de la identidad individual y en su participación como miembro de un grupo. De igual manera, en su intento por crear entornos homogéneos para todos los niños, no deben comprometerse sus necesidades individuales y únicas.

Se necesita trabajar por una cultura del pluralismo, de la solidaridad, de la responsabilidad, de la aceptación de las diferencias, del diálogo, de la formación ciudadana, del conocimiento para el progreso, para el desarrollo y para la inclusión social. Por tanto ha de avanzarse en la toma de conciencia de los ciudadanos para asumir estos compromisos con responsabilidad.

Las observaciones anteriores mencionadas llevan a diferenciar, dos grandes componentes básicos de la integración: la integración física y la integración social.

? **La integración física:** se refiere a la ubicación adecuada de la persona en el entorno. Esto supone la presencia o existencia de los servicios necesarios, supone que dichos servicios estén cercanos y además sean accesibles. La integración física además implica, el que la persona ubicada en el entorno físico funcione adecuadamente en él, como persona y como un ser humano integro.

? **Integración social:** requiere de una interacción social positiva, puesto que solo puede integrarse socialmente aquella persona a quien la sociedad ha percibido e interpretado en forma positiva para ser incluida en ella. Además se requiere que el proceso ofrezca una estructura que propicie una verdadera integración.

4.2.4 Aprendizaje de los niños con N.E.E. La Reforma propuesta por el MEN esta asociada a procesos de gestión de la calidad y son aplicables a las diferentes modalidades educativas contempladas por la Ley General de la Educación formal e informal) y posibilitan la oferta calificada de servicios para los estudiantes que tienen N.E.E.

La atención educativa a estudiantes con N.E.E., debe mostrar intenciones claras y compromiso, por el respeto a la diferencia, por el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, la cualificación de los docentes y la participación de la familia y la comunidad en las estrategias que lidere la institución, estableciendo relación con la visión y misión de los proyectos educativos y pedagógicos, donde el proyecto de atención a la diversidad de la población según lo relacionado de acuerdo a los principios del decreto 2082 de 1996.

De acuerdo con la Ley General de Educación, la educación formal es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados y tiene como objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

Para lograr el propósito de una formación integral del estudiante, cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica un PEI, en el que se recomienden el componente conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria dejando en libertad para establecer los contenidos de estos.

La intención de la política de atención a estudiantes con N.E.E., es asumir un enfoque que permita visualizar de manera amplia el proceso de formación al interior de las instituciones.

Basados en los anteriores componentes la institución debe responder en el aprendizaje de los niños con N.E.E., teniendo en cuenta lo siguiente:

Determinar los criterios de promoción de grado y nivel de los estudiantes con N.E.E., haciendo visible el currículo flexible de manera que se le garantice un proceso formativo y se le permita un avance de acuerdo a sus potencialidades.

El docente debe partir de la comprensión de las características del sujeto que aprende y del sujeto que enseña.

- ? Crear un clima seguro que permita al estudiante acercarse al aprendizaje.
- ? Estar atento a las propuestas e intereses del estudiante.
- ? Interactuar con sus compañeros y profesores.

- ? Flexibilidad del currículo.
- ? Actualización permanente en la comunidad educativa.
- ? Oferta de programas y servicios mediante la gestión escolar de las instituciones educativas.

Formación de los padres con el nivel de participación en el proceso educativo de su hijo.

Actitud de la comunidad educativa con la interacción de los estudiantes.

De igual manera, se debe tener en cuenta las características individuales de cada niño, niña o joven; entre tales características se encuentran las capacidades cognitivas, comunicativas, sociales y físicas que todo individuo pone en práctica en los escenarios en los que funcionan. Además cada individuo tiene factores personales para enfrentarse a su entorno, incluyendo sus atributos de personalidad, como son: habilidades, capacidades y aptitudes; ya que según Gatlin (1980), los individuos no adoptan conductas inapropiadas en forma deliberada, sino que intentan satisfacer sus necesidades como mejor las entienden, mientras procuran algún sentido de integridad personal y social.

El niño con N.E.E., al igual que cualquier niño o niña, aprende de manera particular contribuyendo al nuevo conocimiento a partir de un conocimiento previo, a través de estilos de aprendizaje, de estrategias y habilidades metacognitivas del docente.

Los niños y niñas con N.E.E. aprenden ayudándoles a resaltar sus fortalezas y áreas de oportunidad; apoyándolos para que reconozcan y acepten que cada día tiene diferentes estilos de aprendizaje, fortaleciéndolos para que sean asumidas por sí mismos y sepan solicitar con facilidad lo que requieren para aprender en todas sus clases; e invitar para que discutir con sus compañeros y docentes, y a reconocer la importancia de cambiar de estrategias dependiendo de las situaciones y demandas del aprendizaje, también se los debe ayudar para que se conciben como aprendices activos y que adquieran confianza en si mismos.

Un niño o niña con déficit psicomotriz aprende según como los otros lo traten, si se lo ubica al niño en el lugar de “no poder hacer nada, el niño solicitara siempre ayuda y no buscara intentar alternativas o modos de resolver sus necesidades, por lo tanto el docente debe exigir un poco para que esto no suceda.

Los niños con déficit intelectual, compensan sus carencias, mediante aprendizajes de comportamiento o sea aprenden a comportarse en su modo de asimilar el mundo, adaptarse y elaborar su propia representación de sí mismo.

Los niños sordos aprenden con un intérprete que facilite la codificación del mensaje emitido; un niño con déficit visual aprende desde los sentidos restantes y se le procesa desde un modo particular.

4.2.5 Aspectos pedagógicos de la labor docente en el aula regular para la atención de niños con N.E.E. La práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia, exige al docente un conocimiento teórico práctico permitiéndolo hacer más comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación en lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico.

Esto se lograra cuando haya un reconocimiento de “como aprender” y “como enseñar”, mirando no solo desde las capacidades del ser humano, sino hacia la construcción del conocimiento. El cómo se enseña, conllevara a la búsqueda de una nueva identidad teórica, para generar hipótesis, estrategias y diferentes acciones. Por tanto el docente esta en capacidad de “acoger y definir los contenidos, experiencias, lenguajes y metodologías más compatibles y productivas para la enseñanza de nuevos conocimientos y el clima interpersonal, y social que asegure mejores efectos educativos para el desarrollo de la personalidad y creatividad del alumno”¹⁸.

El maestro siempre ha sido el designado históricamente como soporte del quehacer pedagógico tanto a nivel teórico como aplicado y experimental. Por cuanto debe brindar atención educativa, respetando las diferencias del ser humano, apropiándose de los referentes pedagógicos para poder impartir la enseñanza y capacitándose constantemente para responder al reto de la diversidad.

El maestro a medida que conoce y sabe enseñar esta en capacidad de identificar las dificultades en un proceso de aprendizaje de manera que su actitud sea de comprensión y pueda implementar al proceso de estrategias metodológicas.

Actualmente se ha logrado con las distintas reglamentaciones educativas la inclusión a niños con necesidades educativas especiales a instituciones regulares, por cuanto se concibe que no debe haber ningún establecimiento educativo que no este lo suficientemente capacitado para recibir niños con necesidades especiales. Además no se ha logrado que muchos docentes comprendan que no solamente los niños con necesidades educativas especiales son quienes requieren una educación, sino todos aquellos estudiantes que a lo largo de un proceso urgen mayor atención que el conjunto de sus compañeros de su misma edad, porque presentan en forma temporal o permanente problemas de aprendizaje: el docente en su afán de dar solución a muchos de los

¹⁸ DELOREZ, O. Desarrollo psicológico y educación. México : Mac. Graw Hill, 1995. p. 88.

inconvenientes en el proceso educativo ha encontrado ciertas dificultades, con respecto a los siguientes tópicos:

- ? Atender los diferentes problemas presentes en los niños con necesidades educativas especiales. Porque el docente únicamente detecta el problema, pero no lo diagnostica bajo ningún concepto, por carecer de la suficiente capacitación áulica.
- ? Propiciar aprendizajes en ambientes que favorezcan el desarrollo del niño, reconociendo y estimulando sus capacidades a partir de las diferencias individuales.
- ? En ciertas ocasiones el docente tiende a buscar la homogenización del grupo, lo cual debilita y aísla al niño con necesidades especiales.
- ? Brindar calidad en las experiencias, teniendo en cuenta que la afectividad es tan importante como la efectividad.
- ? Siempre hay una negación consciente o inconsciente para trabajar con esta población.
- ? Dar especial atención a los enfoques multiculturales y sus diferencias.
- ? Las condiciones particulares de aprendizaje que presentan los estudiantes del grupo escolar en el que se encuentra incluido un estudiante con discapacidad.
- ? Integrar a las familias a través de mejores y mayores canales de comunicación reconociéndola como agente educador y socializador.
- ? Estrategias de evaluación de conocimientos previos y aspectos de motivación para todos los estudiantes de la clase.
- ? Seleccionar actividades que atiendan a la educación personalizada modificando metodología, pero teniendo en cuenta que cada una de ellas tiene sus potencialidades y sus limitaciones.
- ? Perfiles de procesamiento mental que suelen mostrar los estudiantes al resolver un ejercicio de clase.
- ? Estrategias de desarrollo de pensamiento, modificación intelectual, ejercitación y de situaciones que mejoren las condiciones de aprender en la totalidad de los estudiantes, sobre todo del estudiante con necesidades educativas especiales.

? Aplicación de diferentes actividades de aprendizaje cooperativo, de proyectos colectivos, u otras actividades en las que se pretenda aprovechan al máximo la heterogeneidad del grupo escolar.

? Estrategias de evaluación individual-grupal, que valoren el crecimiento individual y la actitud solidaria de todos los estudiantes.

? Diseño de material didáctico que favorezca y amplíe los distintos estilos de aprendizaje presentes en la clase.

? La atención de requerimientos particulares de estudiantes con necesidades educativas especiales.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

4.3.1 Ubicación. El corregimiento de Catambuco, esta situada a 8 kilómetros de San Juan de Pasto, en el valle de Catambuy, su temperatura oscila entre 11°C., 13°C., con una población de 17.000 habitantes, es un territorio con grandes privilegios estar conectado a la carretera panamericana al sur de la capital de Nariño; actualmente se encuentra localizado bajo los siguientes límites: al norte con la ciudad de San Juan de Pasto, al sur con el municipio de Tangua, al este con la vereda Jamondino y el corregimiento de Santa Bárbara y al oeste con el corregimiento de Jonjovito y Gualmatán. Atravesado de nororiente y sur occidente por la carretera panamericana que comunica al municipio de San Juan e pasto, con el sur del Departamento de Nariño y la vía al mar Pacífico y Ecuador.

4.3.2 Educación y cultura. La población de Catambuco en un 60%, pertenece al casco urbano y un 40% están ubicados en las veredas. El 60% de la población es totalmente alfabetizada, pero el 40 % pertenece a la parte rural no pueden acceder a los centros educativos, lo cual no les permite recibir la educación deseada por sus lejanías y la situación socioeconómica.

En la zona urbana existen centros educativos que atienden los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y vocacional. Entre las instituciones que prestan este servicio están: El Hogar Infantil Nuestra Señora de Guadalupe y la Institucional Educativa Municipal Santa Teresita, con un cuerpo de profesores con formación académica y humanizante.

La Institución Educativa Municipal Santa Teresita, en la actualidad cuenta con 1400 estudiantes, distribuidos según las diferentes edades, distribuidos según la edad en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria, media y vocacional.

La sede número tres esta conformada por un grupo de grado tercero, tres grupos de grado cuarto y cuatro grupos de grado quinto.

El presente proyecto tomara la sede numero dos para su estudio, la cual esta representada por niños entre cinco y diez años, puesto que es una etapa considerada de mayor atención por tratarse de niños pequeños que llegan a la institución por primera vez. En la institución se brinda a los estudiantes una educación centrada en la dimensión teleológica que es una política y en cuyos componentes esta la visión institucional que estipula que los estudiantes serán amantes y defensores de la naturaleza, el ecosistema de la región y de su mejoramiento intelectual y económico.

La Institución Educativa Municipal Santa Teresita, expresa en su visión:

Para el 2010 La Institución Educativa Santa Teresita propone lograr una amplia cobertura del servicio educativo, irradiar con calidad el mejoramiento y la transformación cultural a través del conocimiento, la tecnología, investigación y los valores de solidaridad, democracia. Competitividad, hacia un compromiso social, como fruto de un trabajo mancomunado de la comunidad educativa y la sociedad en general.

Los estudiantes serán amantes y defensores de la naturaleza, el ecosistema de la región y de su mejoramiento intelectual y económico. La institución se transformara en un centro de cooperación educativa con énfasis en la investigación agrícola, con capacidad para identificar problemas y plantear alternativas de solución a las situaciones vivenciales, una comunidad educativa que conozca y valore la riqueza cultural y ecológica, comprometiéndose con la construcción de una sociedad autónoma, progresista, libre y democrática¹⁹.

En nuestra propuesta consideramos la dimensión pedagógica como la base fundamental y estratégica para el logro de la visión del futuro y el momento eficaz para el desarrollo de acciones, actividades, proyectos, programas y planes.

Consideramos que el modelo de escuela pedagógica, el plan de estudios, el diseño de programas curriculares, proyectos, indicadores de logros específicos del PEI, logros de áreas nos aseguran la formación integral y desarrollo humano de los estudiantes y contribuyen a "alcanzar el futuro deseado por la institución".

En la misión institución se expresa que:

¹⁹ COLEGIO SANTA TERESITA SEDE 2. PEI. Catambuco : Colegio Santa Teresita Sede 2, 2001 . p. 20.

Participamos en forma responsable en el mejoramiento cultural de nuestro contexto, de tal manera que nos permita rescatar y valorar la identidad cultural a través de la implementación de una modalidad Técnica Agrícola, académico y agro industrial.

Adquirimos el compromiso con un quehacer educativo de entrega de participación democrática, de construcción, de investigación para alcanzar altos índices de creatividad y productividad.

Prestamos nuestro concurso decidido con compromiso, perseverancia, trabajo y responsabilidad para encontrar la optimización del nivel de vida con proyección a la comunidad y sociedad en general.

Contribuimos al desarrollo personal, familiar y social, resaltando la identidad cultural y la capacidad para valorar la vida, el conocimiento, la ciencia, la cultura, el trabajo, la democracia, la paz, el desarrollo, la recreación, el deporte, el goce estético, el ambiente, los derechos humanos, la integración latinoamericana y la comprensión entre pueblos²⁰.

4.4 MARCO LEGAL

La atención educativa a las personas con limitaciones o capacidades excepcionales en Colombia se fundamenta en políticas y normas de una parte internacionales, convenios, convenios, normas, reconocidas por el gobierno Nacional y por otra, en las reglamentaciones propias que se ha generado en el país, a partir de la constitución de 1994 y su desarrollo a través de la promulgación de leyes con fin unido de fortalecer los derechos humanos y civiles de cada uno de los colombianos sin distingo alguno.

4.4.1 En el ámbito internacional. Se puede encontrar que la Organización de las Naciones Unidas ONU presenta las siguientes declaraciones, programas y convenios:

- ? Declaración de los derechos humanos de 1947.
- ? Convenio de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, sociales y culturales.
- ? Convenio Internacional de 1966 sobre derechos civiles y políticos.

²⁰ Ibid., p. 21.

- ? Declaración de los derechos de las personas con retardo mental 1971.
- ? Declaración de los derechos de las personas con discapacidades de 1975.
- ? Programa Mundial de Acción para personas con discapacidad, adoptado por la Asamblea General en 1982 origino la década de las Naciones Unidas para las personas con limitaciones 1982, 1992.

Además, todas estas normas están fundamentadas en el principio de igualdad de oportunidades, mirando a la persona integralmente y promoviendo acciones desde diferentes sectores, salud, educación y trabajo. Todo lo que tiene que ver con el bienestar físico, emocional, espiritual de las personas con limitaciones, dando especial énfasis al lema de accesibilidad, para el goce de los espacios, servicios, programas que existen para todos los seres humanos.

Por otra parte, desde el punto de vista educativo, se reunieron en Salamanca, España en junio de 1994 trescientos participantes de 92 gobiernos con el objeto de promover la EDUCACION PARA TODOS, impulsando la integración educativa de niños, niñas y jóvenes, adultos con limitaciones a los servicios educativos regulares. Fruto de esta reunión fue el documento DECLARACIÓN DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCION SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, que ha sido la carta de navegación para la atención educativa de esta población.

4.4.2 En el ámbito nacional. Obligación especial La normatividad relacionada con la prestación del servicio a la población con limitaciones o discapacidades en nuestro país, se rigen en el mismo sentido de las orientaciones internacionales existentes sobre este tema; cuyos inicios se encuentran estipulados en la Constitución política de Colombia de 1991, donde se encuentra enmarcada la del estado en la educación de las personas con limitaciones o mentales. Artículo 68, donde establece: el derecho a la educación obligatoria entre 5 y 15 años, educación gratuita en instituciones del Estado y la prestación de atención especializada. Artículo 47²¹.

De igual manera la Ley general de la educación 1994, (Art. 46) decreta: La educación de las personas con limitaciones o con capacidades excepcionales hace parte integral del servicio público educativo y ordena a los establecimientos educativos organizar de forma directa o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de las personas con limitaciones.

²¹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Constitución Política año 1991. Bogotá : Asamblea Constitucional, 1991. p. 25.

La misma ley, en su artículo 47 expresa que en los planes de desarrollo nacional y territorial se deberá incorporar programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Así también, en la Ley 324 de 1996, se hace reconocimiento Oficial de La Lengua de Señas Colombiana, como idioma propio de la comunidad Sorda. Artículo 2; y establece que es obligación del Estado de crear en forma progresiva, diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico pedagógico, en instituciones educativas formales y no formales para la población sorda. Artículo 6, donde se establecen subsidios por parte del Estado, a las personas sordas con el propósito de facilitar la adquisición de dispositivos de apoyo, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Así mismo en la Ley 361 de 1997, se señala el acceso de la persona al servicio educativo, en cualquier nivel de formación, sin discriminación alguna. Artículo 11; y se reglamenta que el MEN tiene las siguientes obligaciones: El diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados; El diseño de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio; el impulso a convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales, para el apoyo de procesos terapéuticos y educativos; y la obligatoriedad de las instituciones educativas de cualquier nivel de contar con los medios y recursos que garanticen la atención educativa.

Igualmente en el decreto 1860 de 1994 en el que se acuerda las excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicaciones de planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horas apropiadas, para facilitar la integración de los educandos con limitaciones. Parágrafo, Artículo 38.

Y según el decreto 2082 de 1996, se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Dispone que la educación de personas con limitaciones se atenderá de acuerdo con la Ley 115, las normas que la reglamenten, lo establecido en este decreto y las disposiciones dictadas por entidades territoriales.

Esta atención será de carácter formal (se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia de ciclos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conduce a grados y títulos), no formal (se ofrece para complementar, actualizar conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción de niveles y grados) e informal (todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de muchas fuentes) en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión.

Además, establece que se utilicen estrategias, metodologías e instrumentos que respondan a las necesidades de la población en mención y se concluye que para la prestación de este servicio se fundamenta en los principios de:

Principios para la atención educativa, integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio y soporte específico.

PEI: Incluirán proyectos personalizados, especificando adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas de recursos físicos y tecnológicos, materiales educativos y capacitación.

Podían proponer el funcionamiento de Unidades de Atención Integral (UAI) Consideradas como mecanismos de apoyo a las instituciones educativas que realizan integración, conjunto de programas y servicios profesionales, interdisciplinarios, ofrecidos por entidades territoriales para apoyar el trabajo de integración.

Los establecimientos educativos oficiales organizaran AAE Aulas de Apoyo Especializadas: Entendidas como el conjunto de servicios, estrategias y recursos de las instituciones para hacer soporte al desarrollo de los educandos integrados., de acuerdo a lo establecido en el artículo 13.

En los establecimientos educativos se conformaran equipos de apoyo colaborativo: docente, padre de familia, especialistas.

Otros aspectos: Fomento y apoyo de programas y experiencias en el tema: Formación de docentes, apoyos económicos, normales superiores y facultades de educación tendrán en cuenta contenidos y practicas pedagógicas relacionadas.

Apoyo técnico del MEN, las secretarias de educación, y de los institutos descentralizados del sector educativo, a los programas, instituciones, investigaciones y experiencias de atención educativa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24.

Según lo dispuesto en el artículo 12, las fuentes para financiar acciones para este tema son: recursos de situado fiscal, recursos propios de los departamentos, distritos y municipios y de más transferencias de la Nación.

El decreto 3020 del 2002, reglamentario de Ley 715 del 2001 en su artículo 4 establece que los docentes que realicen acciones pedagógicas o terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de los niños con necesidades educativas especiales, no serán tenidos en cuenta para relación N° de niños Docente. Artículo 11.

En el Plan decenal (1996 – 2005), se presenta uno de los objetivos fundamentales de este plan, donde se enmarca como debe superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo. Con este fin, se proponen tres metas:

Definir estrategias y acciones para erradicar de la educación todas las situaciones de discriminación o aislamiento por presentar limitaciones o capacidades excepcionales, entre otras razones.

Establecer factores de favorabilidad para los grupos más vulnerables y excluidos. Asegurar la educación a los grupos que por sus características sociales o personales, entre otras, requieran de condiciones especiales para su acceso y permanencia dentro del servicio.

Además, señala que dadas las condiciones desiguales en que las diferentes poblaciones abordan las posibilidades educativas, el ministerio de Educación debe elaborar programas de apoyo educativo e integración social, que buscara la inclusión antes que segregación, facilitando el desarrollo de acciones específicas de apoyo educativo.

Entre otras políticas y normatividades el Ministerio de Educación y los Instituto descentralizados, acuerdan que deberán apoyaran técnicamente los programas, las instituciones, las propuestas de investigación y las experiencias de atención educativa orientada a la población con discapacidad. Y proponen que las entidades territoriales, en la organización de la planta de personal docente, tendrán en cuenta las necesidades educativas de esta población.

También plantea que las Secretarías de Educación podrán integrar comisiones asesoras y consultivas para la prestación de este servicio en las que participen padres de familia, representantes de asociaciones o corporaciones “de y para” personas con discapacidad y representantes de otros organismos estatales.

Finalmente, plantea que el ministerio de Educación proporcionara criterios y orientaciones para el cumplimiento de lo dispuesto en lo decretado y ejercerá la inspección y vigilancia correspondientes.

Dentro del plan de cubrimiento gradual de atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales se establecen unos criterios generales para su elaboración de Enero de 1998.

Dicho Plan se define como el conjunto de acciones y estrategias relacionadas con la definición de los tiempos, espacios y recursos que tendrán que organizarse para garantizar respuestas educativas a la población con discapacidad. Establece que éste hará parte de los planes de desarrollo educativo de las entidades territoriales.

El compromiso para su desarrollo es de todos los actores de la sociedad y la responsabilidad de su ejecución del sector educativo.

Para su cumplimiento, las Secretarías de Educación garantizarán dentro de su estructura unidades o grupos que tengan la función de promover administrar, asesorar, ejecutar, evaluar planes, programas y proyectos dirigidos a la población en mención, de modo tal que su trabajo se articule con los procedimientos de los grupos o unidades de las mismas encargadas del seguimiento y evaluación de proyectos educativos.

Además, plantea que las Secretarías de Educación dispondrán de información actualizada sobre la demanda y la oferta educativa de y para las personas con discapacidad.

Así mismo, los establecimientos educativos que ofrezcan servicios a esta población tomarán medidas para que los grupos o cursos en los que estén matriculados no sean muy numerosos.

Dispone que el número de estudiantes con características especiales, matriculados en cada uno de los grados, esté orientado bajo el criterio técnico pedagógico del equipo de apoyo y de la comunidad educativa del centro.

También, que los cupos para los estudiantes con limitaciones en establecimientos educativos de preescolar, básica y media no estarán mediados por evaluaciones de ingreso. Las instituciones con la asesoría de los equipos de apoyo de las AAE o UAI, realizarán una exploración pedagógica que permita precisar las adecuaciones a tener en cuenta y los apoyos requeridos.

Define que habrá flexibilidad en los requerimientos de edad y que los equipos de las AAE o las UAI, la comunidad educativa y los padres de familia evaluarán la propuesta educativa que más le conviene al educando para su desarrollo integral. Propone que los establecimientos educativos que matriculen población con discapacidad hagan convenios con universidades o centros de investigación para responder mejor a sus necesidades educativas.

Finalmente, establece que para la población con limitaciones múltiples, se planteen estrategias pedagógicas para su independencia personal, sin detrimento de su integración familiar y social.

4.4.3 En el ámbito local. La Secretaria de Educación Municipal y Departamental, preocupada por la población con limitación integra comisiones asesoras y consultivas para la prestación de este servicio, por cuanto según resolución SEM Pasto N^o 643 del 3 de septiembre del 2003; se crea el programa de Educación Especial del Municipio como entidad territorial certificada.

Además, se crea la Unidad de Atención Integral (UAI), con un equipo interdisciplinario para ejecutar el proyecto de Necesidades Educativas Especiales, lo cual se garantiza que en la reorganización del personal docente, la ubicación a las instituciones integradoras con profesionales idóneos que serán asignados como docentes de apoyo.

Y mediante resolución 1570 emanada de SEM, de diciembre de 2004, se establecen las instituciones integradoras del municipio, entre las que se encuentran: Normal Superior, Mariano Ospina Rodríguez, Artemio Mendoza. Aurelio Arturo Martínez, Liceo de la Universidad de Nariño, y San José Betleheimitas.

5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

5.1 ENFOQUE Y TIPO DE ESTUDIO

5.1.1 Investigación Descriptiva. La presente investigación es de carácter etnográfico y en cuanto a la forma de acercarse al objeto de conocimiento es cualitativa y metodológicamente descriptiva.

De investigación etnográfica porque su principal tarea es el de captar un grupo de personas interesándose en sus valores, creencias, motivaciones, anhelos, formas de conducta, formas de interacción social, etc.; y es cualitativa y metodológicamente descriptiva porque se recoge información de datos reales desde la perspectiva de los actores; por ello se busca interpretar y comprender las significaciones que las personas dan, a las relaciones con otras personas, y a las situaciones en las cuales viven.

Para la presente investigación fue necesario conceptualizar, trascender lo empírico y pasar a lo teórico, para lo cual se identifica las teorías que subyacen en los conceptos encontrados a partir de los datos emergidos de la realidad objetivo de estudio, sin caer en lanzar juicios de valor. Se realizó la recolección de la información a través de la entrevista y encuesta, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Se recurrió a fuentes primarias, a partir de instrumentos como: encuestas que permitieron detectar el grado de conocimiento y/o dificultades que los docentes poseen, sobre la educación y atención de niños con necesidades educativas especiales, es así como se pudo determinar las necesidades más sentidas en el manejo de estos niños como: las dificultades pedagógicas, la interrelación del niño con sus compañeros, la comunicación, la interpretación maestro-padre de familia, la adaptación en el aula regular, la falta de capacitación del docente para su atención y las alternativas pedagógicas planteadas por los docentes.

También se realizaron entrevistas donde se recopiló datos mediante conversatorios, los cuales proporcionaron informaciones que permitieron ampliar y conocer a fondo la problemática que cada docente afronta en su que hacer diario, donde se detectó y se reafirmó la dificultad más sentida, tanto en los docentes como en los niños con necesidades educativas especiales, y como se está llevando a cabo el proceso de aprendizaje, adaptación e integración de los niños con necesidades educativas especiales.

Se realizó también un estudio de las fuentes secundarias disponibles como: libros y teorías que están relacionados con el tema; además se complementa con información de periódicos, revistas, trabajos de grado e Internet.

5.3 UNIDAD DE ANALISIS Y DE TRABAJO

La población a investigar esta conformada por los docentes que laboran en la Institución Educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 del corregimiento de Catambuco jornada de la mañana; la unidad de trabajo fue seleccionada de manera intencional entre los 15 docentes de primaria quienes tienen a su cargo niños con N.E.E.

La investigación se realizó con la totalidad de la población quienes de buena manera colaboraron brindando una información veraz, precisa y acorde a la situación que afronta cada docente en el aula regular.

5.4 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene los siguientes momentos:

5.4.1 Descripción del Problema. El problema es el punto de partida de la investigación. Surge cuando el investigador encuentra una alguna teórica, dentro de un conjunto de datos conocidos, o un hecho no abarcado por una teoría, un tropiezo o un acontecimiento que no encaja dentro de las expectativas en su campo de estudio.

5.4.2 Marco Teórico. Se realizó una fase de aproximación teórica, sobre el conocimiento de planteamientos sobre necesidades especiales a nivel de conceptualización de cada una de ellas y conocimiento sobre la aproximación metodológica. En esta fase se realiza una profundización teórica sobre la temática a desarrollar en la investigación en fuentes secundarias.

5.4.3 Selección de técnicas de recolección de datos. Se identifica con los instrumentos y técnicas necesarias para aproximarse a la investigación como la encuesta y la entrevista. Se diseñaron para posteriormente realizar el trabajo de campo.

5.4.4 Recolección de información. Se inició con un primer acercamiento a los docentes por medio de una encuesta, con el fin de detectar el grado de conocimiento y/o de dificultad que tienen al respecto, luego se aplicaron entrevistas en profundidad para obtener información complementaria.

5.4.5 Descripción, análisis e interpretación de datos. Se organiza con los datos obtenidos tanto en la encuesta como en la entrevista a fin de identificar las dificultades más frecuentes y establecer los hallazgos más importantes sobre el

grado de conocimiento y la dificultad que tienen los docentes de la Institución Educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 del Corregimiento de Catambuco, en la educación de niños con necesidades educativas especiales.

5.4.6 Elaboración de la propuesta. Una vez obtenida y analizada la información se organiza, analiza e interpreta con los datos lo cual se pudo llegar a un diagnóstico que sirvió de base para la elaboración de la propuesta “sensibilización y acción del docente ante la diversidad con niños con necesidades educativas especiales”.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La integración es el proceso de aceptación, de unión, de compartir, etc., dentro del ámbito escolar, donde los niños con necesidades educativas especiales interactúan con los niños “normales”; proceso en el que se presentan ciertas dificultades y no únicamente con sus compañeros sino también con el docente y con su ambiente escolar; debido a que en muchos casos, la burla, la apatía, el distanciamiento, etc., ocasionan resistencia para el niño hacia su entorno, este se manifiesta en el aislamiento, la timidez y la agresividad que en algunos casos lo demuestran en la no participación en juegos o dinámicas de grupo, y en la intolerancia por parte de sus compañeros y hasta del mismo docente.

Existen también antecedentes psicosociales en el que se encuentra la familia, la cual juega un papel importante en el crecimiento físico, cognitivo y social del niño. En muchas familias el tener un hijo con ciertas diferencias o discapacidad en relación con los otros hijos, no siempre es bien recibido, traduciéndose en vergüenza por parte de los padres, o en algunos casos rechazo e inconformismo, que a veces se manifiesta a través del maltrato hacia el menor y este causa resentimiento en él. Este menor por tanto es carente de afecto y desmotivado en lo académico y social.

En la Institución Educativa Municipal Santa Teresita de Calambuco sede 2, se han encontrado situaciones donde al niño con necesidades educativas especiales se lo relega y no se lo integra al aula como debe ser, de igual manera se le presentan dificultades pedagógicas al docente para el trabajo con estos niños, afectando los procesos de aprendizaje de cada uno de ellos. Otro de los factores encontrados se presenta en la misma comunicación del niño con sus compañeros del niño con el docente y del docente con los padres de familia.

Lo anterior muestra que la falta de capacitación y de sensibilización y desconocimiento de la normatividad por parte del docente es un factor que incide para la no aceptación e indiferencia en el trabajo con estos niños.

Es paradójico que no siendo una ley tan reciente sino una legislación que se origina en la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 del 2001, decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 del 2003 en otros, siguen surgiendo manifestaciones de desconocimiento de las reglamentaciones, donde por parte del docente no tienen en cuenta que estos niños con necesidades educativas especiales tienen derecho a acceder a una educación de calidad que promueve su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad en los ámbitos públicos y privados.

6.1 SITUACION ACTUAL DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los niños con necesidades educativas especiales presentan algunas dificultades en uno o varios procesos del aprendizaje, debido a alteraciones en el lenguaje (habla, lectura, escritura, ortografía) y en el cálculo matemático; otras de las alteraciones que repercuten en el aprendizaje de estos niños se debe a sus limitaciones visuales, auditivas, motoras, retraso mental, trastornos emocionales, síndrome de down y desventajas ambientales; siendo esta últimas alteraciones más notorias donde se necesita un docente cualificado en este campo, para brindar una atención adecuada.

Muchos de los niños que presentan necesidades educativas especiales, no son detectadas a tiempo para suplir las ayudas pedagógicas necesarias para apoyar su situación; tal es el caso de la Institución Educativa Municipal Santa Teresita de Calambuco sede dos, donde los docentes manifiestan que se presentan casos de niños con:

- ? “Dificultades de aprendizaje”.
- ? “Limitación visual baja”.
- ? “Hiperactividad”.
- ? “Déficit de atención”.
- ? “Limitación motora”.
- ? “Limitación auditiva (hipoacusia)”.

Y otros casos como:

“Dismórfico retardo mental, síndrome de down, pronunciación de palabras, trastornos de lenguaje, omisión de letras, sílabas, palabras y apatía para trabajar”.

Estas respuestas dadas por los docentes a esas necesidades que algunos niños tienen, posiblemente o en algunos casos no son relevantes, ya que el docente no posee la suficiente capacitación para que determine la necesidad real de cada estudiante. En los tres primeros casos mencionados (dismórfico, retardo mental y síndrome de down) los niños tienen historial clínico dado por especialistas. En los otros 20 casos no se han hecho un diagnóstico especializado.

Figura 1. Falta de capacitación docente en la atención pedagógica



“Las dificultades de algunos niños son muy notorias por el trabajo realizado en clase”.

Llama la atención que los docentes señalen como casos de mayor frecuencia la limitación visual baja porque aluden de que hay niños que se acercan mucho al cuaderno o el tablero para leer o escribir; también señalan el déficit de atención e hiperactividad porque identifican un bajo rendimiento, la intolerancia e indisciplina que se presenta en el aula de clase. Este hecho lo construyen los docentes desde el ámbito de la experiencia pedagógica en el aula, constituyéndose esto en una observación empírica que hace el profesor, rotulando a los estudiantes con el riesgo de que esto no corresponda a las dificultades mencionadas.

En consecuencia es de absoluta necesidad dar orientaciones con personal capacitado para empezar un proceso en esos campos, con el fin de que realicen seguimientos reales, para que ubiquen a los estudiantes dentro de una verdadera necesidad educativa y por consiguiente se realice un verdadero trabajo pedagógico.

Es importante recordar que los casos de los niños con necesidades educativas especiales requieren de un diagnóstico especializado para la prevención, tratamiento y rehabilitación, como también para que puedan enfrentar la problemática de dicha discapacidad; tratando de impulsar políticas integrales de atención con un trabajo interdisciplinario: docente, familia y equipo de apoyo, las cuáles ayudan y fortalecen dichas acciones, tendientes a lograr un desarrollo integral del niño para que pueda adaptarse, integrarse y aprender dentro de su entorno escolar, para que estos niños con necesidades educativas especiales no se sientan aislados o como decía Platón: “Aquellos cuyo cuerpo esta mal constituido, se los dejará morir y se castigará con la muerte a aquellos cuya alma es naturalmente mala e incorregible”, porque cuando se rotula, se aísla, o no se le brinda la atención por rechazo a su deficiencia se lo mata en vida.

Es así como se puede identificar la preocupación tanto a nivel nacional como internacional que la educación de niños con necesidades educativas especiales; en Colombia, a partir de la constitución de 1991 se empieza a reglamentar este tipo de educación. En la ley 115 de 1994 en los artículos 1, 21, 46, 47, 48 y 49 dan a conocer el derecho a la educación, en el artículo 46 específicamente esta contemplada la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales que son parte integral del servicio público educativo.

6.2 DIFICULTADES PEDAGÓGICAS EN EL DOCENTE

Uno de los principales retos del sistema educativo es elevar la calidad educativa, proponiendo la actualización y superación del docente, considerada esta como un proceso continuo, inherente a la actividad profesional dentro de su quehacer pedagógico y orientado fundamentalmente a la solución de problemas permitiendo una transformación cualitativa dentro de su rol educativo.

Este nuevo reto en su formación profesional le exige al docente no solo una actualización obligada sino un cambio en la concepción de las necesidades educativas especiales, consiente con un planteamiento progresista y compensador de las diferencias individuales y los factores que de ellos se derivan no sean obstáculos para restringir el derecho a la educación para todos los niños, niñas y jóvenes; es decir que la diversidad sea el punto de partida para una planeación didáctica integradora, donde se conciba a nuestros niños como personitas portadoras de saberes.

La mayoría de los directivos y docentes desconocen el significado humanista y democrático de la “integración” de los niños con necesidades educativas especiales.

Una de las limitaciones mayores que se ha presentado es la falta de información y sensibilización en los docentes que se desempeñan laboralmente en las instituciones educativas; como es la situación que se da en la Institución Educativa Municipal Santa Teresita de Calambuco sede dos, donde los docentes manifiestan que uno de los problemas más sentidos es: “El trabajo pedagógico dentro del aula”, expresando:

“Es una dificultad para mi, porque no tengo documentación, ni experiencia en el manejo con estos niños”

“No estoy capacitado para trabajar con estos niños porque creo que la metodología a aplicar es diferente”.

“Me siento impotente para trabajar con estos niños”.

“No tengo experiencia y me toca acudir a una compañera para que me oriente con el trabajo con estos niños”.

“Me toca utilizar más tiempo, para dedicarme a estos niños y se crea indisciplina por parte del resto del grupo”.

“El gobierno nos obliga a recibir a estos niños en las aulas sin habernos capacitado”.

Las expresiones dadas por los docentes, se deben a la falta de capacitación e interés por una actualización para la atención de esta población. Cuando el docente afirma que; “No tengo experiencia y me toca acudir a una compañera para que me oriente con el trabajo con estos niños”, es porque en muchas ocasiones han tenido que hacer uso de su propio ingenio, experiencia para intentar diseñar procedimientos en la atención a las dificultades con los niños con necesidades educativas especiales.

También se asoma el pesimismo originado de la resistencia a la aceptación de niños con dificultades, generando en el docente angustia, terror, impotencia, rechazo frente a la diversidad, puesto que la falta de capacitación genera inseguridad por el desconocimiento de la normatividad, ya que a pesar de las reglamentaciones gubernamentales donde se ordena recibir a niños con necesidades educativas especiales, no se ha hecho una exigencia determinante, ni tampoco se han implementado cursos de capacitación de esta índole, porque no existe un interés general por parte de todos los docentes, sólo se reclama capacitación cuando el docente se le presentan estas situaciones problemáticas; como lo afirman cuando dicen: “el gobierno nos obliga a recibir a estos niños en las aulas sin habernos capacitado”.

Lo que hace necesario que el docente por iniciativa propia asuma conscientemente el ejercicio de su labor educativa, para que no se generen situaciones de inseguridad, diciendo: “Me siento impotente para trabajar con estos niños”.

Un docente capacitado sabe orientar los procesos educativos, realizando un buen desempeño dentro de su que hacer pedagógico, sin llegar a rechazar, ni a aislar, ni rotular a estos niños, ya que estas actitudes generadas por el docente se agudizan en la desconfianza y el rechazo por parte de los niños, como dice Hernández: “Gran responsabilidad recae sobre los hombros del docente, el docente no solo es la persona que enseña en el aula, es el que esta preparado en todo momento para cumplir su labor de enseñanza y aprendizaje”.

Existen barreras de tipo actitudinal por parte del docente, puesto que tiene el deber ético de analizar y reflexionar sobre los conceptos y enfoques que subyacen en su práctica con la intención de clasificar y mejorar su intervención psico-

educativa teniendo en cuenta de que la educación no es solo para un solo tipo de estudiantes, sino que debe responder a la diversidad de niños, niñas y jóvenes, incluyendo a aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

6.2.1 Problemas generales de aprendizaje. El aprendizaje humano comprende todo tipo de adquisiciones que en los diferentes aspectos del desarrollo pueden ser logrados por un individuo dentro de los aspectos físicos, sociales, psicológicos y personales.

Cuando se habla de aprendizaje se esta considerando como es lógico, un patrón de conductas de ejecución o una habilidad ausente hasta que su adquisición se cumple. Es así como en la infancia, un niño aprende a sentarse por si solo, o tomar objetos ante la orden correspondiente o a emitir el nombre de algo o alguien, antes de que esto ocurra esos motores o conductas socio-verbales estaban ausentes con la característica de que su aparición está mediada por patrones previamente establecidos de menor complejidad, por condiciones biológicas y cronológicas al igual que por determinantes externos como la nutrición, el afecto y la estimulación.

El aprendizaje es un concepto mucho más amplio, que incluye el aprendizaje de la lectura, la escritura y el manejo de conceptos matemáticos, así como de cualquier otro tipo de adquisiciones que señalan un cambio de comportamientos en el individuo.

Desde el nacimiento o aún antes y en las etapas siguientes de la vida, se sabe de la presencia de cierto tipo de conductas, que comprenden patrones sensorio-perceptuales, cognitivos, motores, psicoafectivos y del lenguaje. En los infantes con un desarrollo adecuado, estas conductas van apareciendo en una correlación cronológica específica que determina ciertos logros que desde un punto de vista cultural revelan la “normalidad” de un individuo, mientras que podemos encontrar otro grupo de sujetos en quienes los logros a nivel de las diferentes esferas no tienen una adecuada correlación con los patrones que cultural y cronológicamente deben presentar.

Estos problemas del aprendizaje generalmente están asociados por una deficiencia física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de estas, considerada como una necesidad educativa que requiere de accesos especiales o de unas condiciones apropiadas y eficaces para que se facilite el aprendizaje en los niños y niñas que presentan estas necesidades, las cuáles deben ser tenidas en cuenta por los docentes para un adecuado reconocimiento de cada necesidad educativa requerida por el estudiante, aunque sea muy dispendiosa pero es esencial en la labor educativa, ya que permite vislumbrar con quien trabaja y como el docente puede contribuir para un desarrollo integral.

Cuando un maestro esta capacitado para detectar casos de niños con necesidades educativas y tiene voluntad, estará dispuesto a contribuir y a mejorar el desempeño del niño permitiéndole una integración adecuada dentro del grupo. Si el docente es una persona poco sensible a la atención de estos niños, difícilmente estos niños podrán desarrollar todas sus potencialidades como ocurre con los niños de la institución objeto de nuestra investigación, donde la mayoría de los docentes manifiestan que:

“El aprendizaje es lento en relación con los niños de su misma edad”.

“Comprenden regularmente o casi nada las explicaciones que se dan en grupo”.

“Es contraproducente para los niños del aula regular ya que estos niños se convierten en un distractor para el resto del grupo, porque continuamente están fuera de su puesto, gritan, hacen indisciplina o no trabajan las actividades”.

“Son muy lentos para terminar sus diferentes actividades afectando su rendimiento”.

“Por su falta de atención en clase no siguen las indicaciones que se les da, tal vez porque no escuchan ordenes o en su defecto no entienden las recomendaciones”.

“Algunos niños son incapaces de concentrarse en la realización de su tareas porque tardan largo tiempo en desarrollarla y con frecuencia pasan de una tarea a otra sin concluir la anterior, demostrando desinterés por el trabajo en el aula”.

“El grupo se solidariza con estos niños y buscan ayudarlo en la realización de sus trabajos”.

Los docentes se expresan con sinceridad, ya que en la mayoría de ellos por la falta de capacitación desde su formación pedagógica y el afán de cumplir con las expectativas de las programaciones curriculares no caen en cuenta que los ritmos de aprendizaje son diferentes, exigiendo homogeneidad en el desarrollo de los procesos, cuando manifiestan que “comprenden regularmente o casi nada las explicaciones que se dan en grupo”, difícilmente los resultados no son totalmente satisfactorios cuando las explicaciones se dan en general, debido a que el grupo es heterogéneo y el niño con necesidades educativas especiales necesita de una atención más personalizada para que el aprendizaje sea efectivo.

Figura 2. Problemas generales de aprendizaje



“Los niños requieren mayor tiempo de dedicación y metodologías apropiadas para el aprendizaje”.

De igual manera el niño necesita de estimulación constante por parte del docente para mantener vivo su interés y así pueda desarrollar sus habilidades, potencialidades y conocimientos en un determinado grado y ritmo de aprendizaje, por cuanto es contraproducente la segregación por parte del docente repercutiendo en el desinterés y apatía del niño frente a las actividades escolares, de ahí que algunos docentes expresan que: “algunos niños son incapaces de concentrarse en la realización de sus tareas porque tardan largo tiempo en desarrollarlas y con frecuencia pasan de una tarea a otra sin concluir la anterior demostrando desinterés por el trabajo en el aula.

Figura 3. Son muy lentos para terminar sus diferentes actividades afectando su rendimiento



Con frecuencia se presentan situaciones de rechazo de algunos docentes cuando manifiestan que los padres de familia de los niños “normales” critican que la integración de estos niños en las aulas afectan el aprendizaje del grupo, así como lo expresa un docente cuando dice que: “Es contraproducente para los niños del aula regular ya que estos niños se convierten en un distractor para el resto del grupo, porque continuamente están fuera del puesto, gritan, hacen indisciplina o no trabajan las actividades”, con esta manifestación se observa la no aceptación de estos niños por parte de algunos miembros de la comunidad educativa y es que, por más que pese, ni la escuela ni la comunidad educativa, ni el docente no están capacitados, ni preparados para asumir la integración con todas sus consecuencias, ni para dar respuesta a las necesidades que el niño requiere.

Contrariamente a la apreciación anterior, se encontró que dos docentes con maestría en educación especial, quienes por su actualización y sensibilización para la atención de esta población, detectan eficazmente en los niños las necesidades educativas especiales, recurriendo a un trabajo diferencial y personalizado; además trabajan y promueven en la integración a través de la sensibilización para la aceptación de estos niños dentro del grupo, por ello, ellas expresan que: “El grupo se solidariza con estos niños y buscan ayudarlo en la realización de sus trabajos”, además manifiestan que: “El niño al mirar que los demás trabajan él intenta imitarlos, haciéndose notorio el esfuerzo que hace por aprender”. Esto se debe a que las docentes no trabajan con una metodología motivadora, con procedimientos apropiados que ayudan a un buen desempeño dentro del aula.

6.2.2 La comunicación. La comunicación para el ser humano es una herramienta de vital importancia para un desempeño adecuado en su vida cotidiana, ya que es el resultado del ejercicio de la naturaleza social del hombre cuya finalidad le permite presentar y manejar la realidad en una forma esencialmente compartida.

Los procesos de la comunicación oral poseen en el seno de la sociedad una importancia trascendental; la necesidad de relacionarse es un hecho que se da en todos los niveles y en todas las actividades más diversas. El hombre vive y se desenvuelve en una sociedad eminentemente verbal, habiéndose convertido el lenguaje, el habla y la voz en el vehículo idóneo para el desenvolvimiento de la inteligencia, habilidades y destrezas.

El desarrollo del lenguaje se constituyó en un proceso lento que se ha ido perfeccionando con toda la especie humana. La adquisición del lenguaje es el hecho más importante en la historia de la humanidad, constituyéndose en el soporte de la civilización; el cual posibilita el intercambio de estados afectivos ente los hombres, facilitó el intercambio de ideas y conocimientos, enriqueció la capacidad mental de la especie humana y dio paso al pensamiento abstracto, dándole la posibilidad de conocer sin tener que vivirlo.

El lenguaje tiene una importancia en todas las etapas de la vida. El desarrollo de todos los aspectos del lenguaje posibilita acceder a una educación formal y a otras formas de desarrollo para los niños “normales” el desenvolvimiento lingüístico en las instituciones educativas significa superar problemas menores; por el contrario para aquellos niños que ingresan sin habilidades lingüísticas adecuadas a su edad, les será imposible enfrentar las exigencias del nivel escolar, conduciéndoles a resultados negativos como repitencia continua en un grado o la deserción escolar.

La dificultad para comunicarse con los demás es devastadora para los niños con necesidades educativas especiales, ya que sin ella, no pueden formular o contestar, preguntar y expresar sus sentimientos o relacionarse con los sentimientos de los demás, porque conlleva a un aislamiento social y académico con sus padres y maestros; como es una de las situaciones encontradas en la institución objeto de nuestra investigación, donde la interrelación del niño con sus compañeros, del niño con su maestro y la interrelación del maestro con el padre de familia han afectado el proceso de integración en el ámbito escolar.

6.2.2.1 Interrelación del niño con sus compañeros. La comunicación en el ámbito escolar es el proceso de acercamiento del niño con sus compañeros, el cuál le permitirá recibir y a la vez expresar sus sentimientos y necesidades, así mismo le ayudará a ganar autonomía e independencia para formar su personalidad; porque mediante el desarrollo de esta habilidad el niño puede comunicar la necesidad de ser atendido y de entender y de esta forma afirmar el desarrollo de su personalidad.

No obstante puede ocurrir que las relaciones entre los niños con necesidades educativas especiales y los “normales” no suelen ser las mejores, dado que las actitudes y comportamientos de una y otra parte afectan la integración; además estos niños con necesidades educativas especiales se aíslan del grupo manifestándolo en la no participación de juegos de grupo o de trabajo. Los compañeros de estos niños en muchas ocasiones se les burlan, los discriminan, manifestando actitudes negativas de perjuicio social, como es el caso encontrado en la Institución Educativa Municipal Santa Teresita de Catambuco sede dos donde los docentes manifiestan que las relaciones no son las mejores porque:

“Sus actitudes y comportamientos demostrados, debido a su limitación, afectan las relaciones dentro del aula”.

“Es víctima del aislamiento por parte del grupo en las diferentes actividades por sus manifestaciones de agresión e impulsividad”.

“El rechazo y la burla de sus compañeros impide que el niño se interrelacione e integre al grupo”.

“La falta de socialización hace que el niño sea tímido, sea retraído en sí mismo, lo cual dificulta el acercamiento a los demás”.

“La falta de afecto a nivel familiar hace que el niño se aisle y no pueda compartir con sus compañeros en las diferentes actividades”.

Un solo docente afirma que:

“Los niños con síndrome de down se integran con facilidad al grupo por ser muy afectuosos, el niño se convierte en un motivador para el resto del grupo”.

Lo anterior se conforma porque en la interrelación de los niños con necesidades educativas especiales con sus compañeros de aula se presentan dificultades como el rechazo, la burla, apatía, etc., ocasionando resistencia hacia su entorno demostrándolo en el aislamiento, timidez, intolerancia, agresividad que en algunos casos se hace evidente en la no participación en juegos y dinámica de grupo, lo cual produce sentimientos de baja autoestima por la carencia de afectividad.

Cuando no hay una debida sensibilización y aceptación de parte de los niños “normales” hacia los niños con necesidades educativas especiales, se presenta como dice el docente “El rechazo y la burla de sus compañeros impide que el niño se interrelacione e integre al grupo”, lo que ocasiona que el niño pierda confianza en sí mismo y crea un ambiente de inseguridad. Esta situación se genera debido a que los niños “normales” no comprenden, ni aceptan las limitaciones que se presentan en los otros niños.

Figura 4. Niños y Niños con N.E.E integrados en el aula regular



“Sus aptitudes y comportamientos demostrados afectan las relaciones dentro del aula”.

En cambio cuando se ha realizado un trabajo de sensibilización con los niños del aula regular por parte del docente, se crea un ambiente de aceptación y ayuda, como se manifiesta cuando dice una docente que; “los niños con síndrome de Down, se integran con facilidad al grupo, por ser muy afectuosos y el niño se convierte en un motivador para el resto del grupo”.

6.2.2.2 Interrelación del niño con el maestro. La comunicación constituye una necesidad vital para el desarrollo integral del niño e indispensable para el desarrollo de sus procesos neurológicos, para el desarrollo del pensamiento, la memoria, la capacidad de imaginación, la capacidad de aprender, de conocer el medio que lo rodea y de transformarlo; en fin, para el desarrollo personal y social, para la subsistencia de la especie humana.

El intercambio comunicativo se realiza a través de diversos lenguajes entre ellos está el lenguaje verbal y el no verbal, los que se manifiestan en diferentes formas como el tocar el hombro, abrazar, mirar, hacer gestos, movimientos, lanzar expresiones y a su vez escuchar y entender lo que nos dice el otro.

Para algunos estudiantes con necesidades educativas especiales, la comunicación se constituye en estrategia para desarrollar habilidades comunicativas donde pueda expresar e interactuar. Dentro del ámbito escolar con la primera persona que se relaciona es con el docente y este juega un papel importante en el proceso de integración, y aprendizaje de estos niños. Resulta contradictorio, que siendo la comunicación el hecho más importante en las relaciones de los niños con necesidades educativas especiales, especialmente con el docente, se encuentren situaciones donde se evidencie una escasa comunicación, así lo han manifestado los docentes de la Institución objeto de investigación donde dicen que:

“Los niños son muy tímidos, no hablan con el docente y si lo hacen es con miedo”.

“El niño manifiesta relaciones agresivas con sus compañeros, y comportamientos groseros con el docente cuando se le exige realizar alguna actividad”.

“Las relaciones con los niños de síndrome de Down son satisfactorias, porque son afectivos y uno como docente retribuye esta actitud”.

“Los niños con cualquier dificultad deben ser bien tratados, merecen lo mejor y las relaciones con el docente deben ser amistosas”.

“Como docente pienso que relacionarme con estos niños es de dificultad ya que no estoy preparado”.

Lo anterior permite comprender que las relaciones que se dan entre los niños con necesidades educativas especiales y el docente no son alentadoras en algunos casos, como cuando manifiestan que: “El niño que demuestra problemas de indisciplina, no se relacionan bien; y el docente debe hacerle llamados de atención”, las relaciones que manifiestan el docente con sus estudiantes deben ser parte de su que hacer pedagógico, permitiéndole el conocimiento de cada estudiante en su vida afectiva, evolutiva e integral, detectando así las dificultades que se les presentan; no obstante en el docente se manifiestan actitudes de temor hacia la atención y relación con los niños con necesidades educativas especiales, ya que algunos manifiestan angustia, miedo, deseo de sobreprotección o en algunos casos rechazo y discriminación. Cuando dicen que: “como docente pienso que relacionarse con estos niños es de dificultad, ya que no estoy preparado” ningún sentimiento negativo favorece a estos niños porque genera segregación o aislamiento. La discriminación, rotulación, negación y el rechazo son actitudes en contra del niño, estos se originan en cierta manera, por decir debido a la falta de sensibilización y miedo a enfrentar la situación que se le presenta al docente.

El primer gestor para que el niño con necesidad educativa especial se sienta bien en el aula y aprenda a relacionarse, es el docente; así lo manifiestan cuando dicen que: “los niños con cualquier dificultad deben ser bien tratados, merecen lo mejor y las relaciones con el docente deben ser amistosas”, la interrelación lograda por el docente con estos niños contribuirá en la aceptación por parte del resto de compañeros del grupo, promoviendo la ayuda, colaboración y tolerancia para sacar adelante a estos niños.

Figura 5. “Los niños con cualquier dificultad deben ser bien tratados, merecen lo mejor y las relaciones con el docente deben ser amistosas”



6.2.2.3 Interrelación del maestro-padre de familia. La familia y la escuela son los dos medios sociales que inciden en el niño en el momento de adquirir las capacidades que le permitan el desarrollo de habilidad comunicativas y la progresiva adaptación a la vida social y lo adquiere en la interrelación con los demás y con el medio que lo rodea, sobre las normas y los valores que rigen y sobre los modos de interactuar y comunicarse con los demás.

La familia forma parte de la comunidad educativa que tiene importancia en el proceso de formación, donde se estructuran los primeros pilares, para el desarrollo psicosocial y donde se empieza a desarrollar la afectividad, como la capacidad de expresar emociones, sentimientos y afectos. El docente promueve estas acciones mediante diferentes estrategias de interacción en el aula.

Los padres de familia deben jugar hoy en día un proceso de interacción con el docente para un mejor desarrollo de sus hijos ya que la estrecha relación entre ellos y el docente significa comunicación, intercambio de información, apoyo, colaboración, etc., en los requerimientos que el niño necesite.

En muchas ocasiones la interrelación del padre de familia con el docente se dan en dos extremos diferentes, uno es en el que el padre de familia se implica en el proceso educativo hasta tal extremo que ha llegado a usurpar el papel que le corresponde al docente; o al contrario no son las mejores, ya que por lo general han permanecido ausentes sin implicarse en los procesos de desarrollo evolutivo de sus hijos, tal es el caso que se presenta en la institución objeto de investigación cuando los docentes manifiestan que:

“Los padres de familia vienen a dejar a sus hijos el primer día y luego viene otra persona a saber como va el niño”.

“Los padres de familia vienen a dejar a sus hijos, únicamente para que los cuidemos, más no comentan sus problemas”.

“No tienen el nivel académico suficiente para apoyar al niño llevándolo a un centro de educación especial para un diagnóstico de su limitación o para las terapias requeridas”.

Los docentes comentan que los padres de familia han manifestado frente a la situación presentada por su hijo que:

“No tenemos plata para llevarlos a la ciudad; además vivimos lejos del pueblo”.

“A veces no hay plata ni para comprar la comida, menos para llevarlo a Pasto”.

“Nosotros vivimos del trabajo diario, que a duras penas alcanza para comer”.

“Trabajamos duro todo el día y no hay tiempo para llevarlo a hacerlo ver”.

Lo anterior permite comprender que la falta de comunicación entre docente-padre de familia es un motivo por el cual no hay seguimiento adecuado de los niños con necesidad educativa especial, ya que no hay apoyo o constancia por parte del padre de familia con el tratamiento o porque quiere ver progresos a corto plazo; por cuanto se hace necesaria la intervención del docente para crear y buscar espacios de acercamiento y rico en estímulos para mantener una estrecha relación con colaboración y apoyo.

Cuando los maestros dicen que: “los padres de familia vienen a dejar a sus hijos, únicamente para que los cuidemos, más no comentan sus problemas”. Existe un desconocimiento de la profundidad de la limitación, por escasa educación o porque la situación permanente de sus hijos hace que los padres se resignen a esta situación. De igual manera por el bajo nivel académico y cultural de los padres de familia pretenden responsabilizar de la situación del niño tanto al docente como a la institución con las disculpas de que no tienen tiempo, no tienen dinero, de ser cabezas de familia, tratando de que el docente sea el gestor de buscar al profesional que el niño requiere, desatendiéndose completamente del problema; en otros casos al padre de familia lo que le interesa es tener un lugar seguro donde dejar a su hijo sin importarle su aprendizaje, rehabilitación y capacidad de superación, esto lo encontramos en la manifestación que hace el docente cuando dice que: “Los padres de familia vienen a dejar a sus hijos el primer día y luego viene otra persona a saber como va el niño”. Existe falta de compromiso en la familia frente al proceso de aprendizaje del niño, y en algunos casos no hay seguimiento continuo por parte del docente rehusando a la atención de esta población.

Resaltamos la situación del padre de familia cuando la docente manifiesta que los padres de familia dicen: “nosotros vivimos del trabajo diario, que a duras penas alcanza para comer”. La situación es de oportunidad, supervivencia; es decir se limita a lo social y personal, como dice Maslow: “Que mantener la vida hace parte de las necesidades básicas de la supervivencia, desprendiéndose que la educación pasa a ser un segundo plano”.

Recalcamos que tanto el padre de familia no atiende las sugerencias dadas por el docente, para la atención en la situación del niño; y en el docente porque muchas veces desconocen la existencia del equipo de apoyo que desde las secretarías de educación tanto municipal como departamental prestan asesoría en las instituciones en la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los niños con necesidades educativas especiales.

6.3 CUALIFICACIÓN DOCENTE

La historia de la educación se ha basado durante un gran periodo de tiempo en sostener y conservar la homogeneidad, donde todos los niños deben adoptarse a un proceso, pero gracias a la ciencia y a los reglamentos en la educación se ha avanzado y se ha permitido la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, a las aulas regulares; por tanto para poder trabajar conscientemente con estos niños, es indispensable la cualificación de los docentes puesto que implica asumir un gran reto para trabajar con niños con necesidades educativas especiales, ya que es comprobado que no es una tarea sencilla, porque todo aquello que sale de lo normal genera tropiezos, pero a la vez constituye un gran desafío para los que se cuestionan y se oponen a la homogeneidad.

Con el fin de asegurar un aprendizaje de calidad, las secretarías de educación a través de su grupos de apoyo promueven la orientación pedagógica a los docentes para la atención a la diversidad y a la aceptación de las diferencias individuales en el aula regular, velando porque los estudiantes reciban apoyo humano, durante su etapa escolar en un contexto educativo favorable, integrador donde el docente desarrollará diversas acciones para los niños y niñas con estas necesidades para que se sientan acogidos y alcancen aprendizajes de calidad.

Todo docente esta en la obligación de estar en una actualización constante tanto de las directrices por las cuales se rige la reforma educativa como en la cualificación que debe exigirse, de acuerdo a los requerimientos e intereses de los estudiantes para no quedarse rezagados e inactivos en el reto de las innovaciones que surgen en el mundo actual; por tanto hay que apropiarse de todo aquello que permita el crecimiento personal como aquel que contribuya a perfeccionar el quehacer pedagógico, en la formación de niños, niñas y jóvenes que están en nuestras manos para que cada día sean más competentes en el proceso de enseñanza, aprendizaje. Este perfil del docente garantizará la formación integral del futuro ciudadano.

El conocimiento de estos elementos teóricos y la realidad del contexto educativo permitirán que los docentes, busquen, se interesen y exijan una capacitación permanente para la atención de esta población, como manifiestan los docentes de la institución objeto de nuestro estudio:

“Queremos que nos capaciten para poder atender de mejor manera a los niños con necesidades educativas especiales, porque alguna vez llegaron uno o dos persona profesionales a darnos una charla pero no volvieron más”.

“Necesitamos que nos orienten sobre el manejo de niños con atención dispersa, dificultad en el aprendizaje e hiperactividad, para no dar apreciaciones equivocadas”.

“La institución matricula niños con necesidades educativas especiales, más no se preocupa por capacitarnos”.

“No conocemos las normas que digan que nosotros recibamos a niños con dificultades, tampoco nos han capacitado, aquí trabajamos desde nuestra experiencia y preguntando a compañeros que saben algo”.

Las anteriores opiniones demuestran que en su trayectoria de vida laboral, los docentes de la institución Educativa Municipal Santa Teresita necesitan y reclaman capacitación para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales porque los resultados son muy dicentes, ya que nadie puede dar de lo que no tiene.

El hecho de que los docentes se preocupen en buscar ayuda para capacitarse es porque se están cometiendo errores en lo pedagógico, por la aplicación de conocimientos y métodos, sin tener un diagnóstico real del niño que en lugar de ayudarlo se le haría daño, porque el seguimiento que hacen la mayoría de docentes a los niños, es de carácter empírico e intuitivo, como lo afirman cuando dicen: “aquí trabajamos desde nuestra experiencia o preguntando a compañeros que saben algo” por la falta de capacitación impide una detección adecuada de dicha problemática, exceptuando el caso de un docente quien tiene maestría en educación especial.

El rol del docente es fundamental, no solo para detectar las posibles dificultades que se presentan en los niños, sino que su actitud, estilo y disposición para trabajar con estos niños, resulte favorable, puesto que la misión de todo docente es cualificarse permanentemente para responder a retos del presente y futuro como dice Fernando Savater: “Los maestros deben estar muy bien preparados, muy bien cualificados, principalmente en los niveles básicos al igual que en una humanización para poder atender las discapacidades e intereses de los niños y niñas con necesidades educativas especiales”, con el fin de asegurar un aprendizaje de calidad.

Por tanto para poder trabajar con esta población es indispensable que haya una orientación permanente con un grupo interdisciplinario (psicólogo, fonoaudiólogo, tiflógo, terapeuta del lenguaje y ocupacional) especializado en las distintas disciplinas de atención a las discapacidades para que con su debido asesoramiento proporcione al docente claridad para la detección temprana y al mismo tiempo que lo sensibilice y pueda contribuir a la integración y adaptación de estos niños en el aula; facilitando también las disposiciones legales ya que un docente manifiesta: “No conocemos las normas que digan que nosotros recibamos a niños con necesidades educativas especiales”, siendo esta afirmación contraria puesto que desde la constitución de 1991 se defiende el derecho a la educación y con el decreto 2082 de 1996, reglamentada por la ley 115 de 1994 (Ley General

de Educación) establece la inclusión en el sistema educativo al acceso, promoción y permanencia de las personas con necesidades educativas especiales.

6.3.1 La integración desde la concepción del docente. Los propósitos principales de la reforma de educación son mejorar la calidad educativa y fortalecer el servicio educativo; es decir, se busca que todos los niños y niñas tengan oportunidades de acceder a la escuela, permitiéndoles alcanzar los propósitos de la educación y desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

Existe un grupo de población vulnerable e insuficientemente atendido, que son los niños con necesidades educativas especiales que necesitan apoyos y estrategias especiales para desarrollar sus potencialidades como seres humanos y para alcanzar los máximos logros educativos posibles. En este caso se ha impulsado la integración de estos niños a las escuelas regulares, en la ley general de educación en el título III, capítulo I, en los artículos 46, 47 y 49 y en la constitución Colombiana de 1991, en los artículos 13, 44 y 47 donde estipulan que todos los ciudadanos tienen derecho a la educación, siendo su propósito mejorar la calidad de educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio.

La escuela debe ser una comunidad abierta donde participen, interactúen y cooperen todos los integrantes del ámbito escolar; donde se centre al niño, ofreciéndole alternativas educativas adecuadas a su individualidad.

La enseñanza de los estudiantes con necesidades educativas especiales no tiene que ser totalmente diferente a la enseñanza de los estudiantes “normales”, ya que estos niños podrían alcanzar los mismos objetivos académicos lentamente y con un grado inferior de profundidad, pero la puesta en marcha de la integración de los niños con necesidades educativas especiales requieren cambios tanto en la organización académica, a el plan de estudios en la capacitación de docentes, las distribución de espacios, buscar ayuda con un equipo de apoyo, a la revisión de los procedimientos establecidos de evaluación y promoción, así como en una profunda sensibilización en la formación inicial y permanente del profesorado, si se considera la integración como el proceso mediante el cual se incluye al niño dentro de su comunidad y en la educación regular; venciendo de esta manera siglos de segregación y desamparo a los que han sido sometidas las personas con alguna discapacidad.

La integración rompe con la institucionalización y con el encierro; brindándole al niño con necesidades educativas especiales posibilidades de ser aceptado, respetado y tolerado en una sociedad a la cual tiene derecho; ya no es necesario mantener a estos niños guardados de la mirada de los demás por miedo a su estigmatización. Es la reivindicación de que las personas con necesidades educativas especiales han estado, están, y continuarán estando ahí, al lado de nosotros, en nuestras familias, en nuestra comunidad y lo mejor es que ellos

tienen mucho que aportar, así aún no sean aceptados. La integración requiere una toma clara por parte de toda la comunidad que lo rodea, a favor de que la persona con necesidad educativa especial, tenga la posibilidad de disfrutar de todos los bienes ciudadanos.

Es necesario promover la integración en todos los ámbitos de la vida de estos niños que presentan determinadas necesidades educativas especiales, pero en muchas ocasiones se ha forzado esta integración en el ámbito escolar en momentos, situaciones y contextos, sin recursos, sin preparación, sin sensibilización previa y lo que se logra es que, en vez de alcanzar los logros que se propone en la integración, se tiende a la desintegración, como ocurre en cierta manera en la Institución Educativa objeto de este estudio, donde los docentes dicen que frente a la integración:

“Es contraproducente para los otros estudiantes ya que desmejoran el ritmo de aprendizaje de los demás”.

“No es prudente relacionarlos en las aulas regulares, porque su ritmo de aprendizaje son lentos”.

“El niño se siente mal, además molesta a los compañeros y uno tiene que ocuparse más de él”.

“Es importante para estos niños integrarse porque no se va a sentir rechazado”.

Estas respuestas demuestran por un lado que los niños con necesidades educativas especiales no están integrados y poco aceptados por sus compañeros y el docente, cuando manifiesta que: “El niño se siente mal, además molesta a los compañeros y uno tiene que ocuparse más de él”, la participación de todos los niños a partir de sus habilidades y limitaciones, reconociendo sus aptitudes, implica, la aplicación de diferentes estrategias pedagógicas que debe utilizar el docente con el fin de armonizar y adecuar la aceptación por parte de los niños “normales” con los niños que tengan necesidades educativas especiales; esto será posible si hay humanización dentro del grupo, haciéndole un sitio agradable para lograr una verdadera integración, el papel del docente en el proceso de integración en el aula es fundamental, ya que si hay aceptación y trabajo para estos niños, los compañeros lo recibirán como uno más del grupo.

La responsabilidad del maestro es grande, dado de que él mantiene contacto con los estudiantes y es el encargado de crear los espacios de integración en el aula ya que es él el que anima, tolera, y crea espacios de convivencia.

Las relaciones entre profesores y estudiantes son de suma importancia en el proceso educativo. Cuantos estudiantes desertan por no haber establecido estas relaciones de manera conveniente, así cabe insistir en que el maestro cumple el

papel fundamental en las relaciones entre los niños del grupo, de él depende que los niños “normales” acepten a los niños con necesidades educativas especiales, así lo notamos cuando una docente dice: “es importante para estos niños integrarse porque no se va a sentir rechazado”, el maestro es el facilitador para dar alternativas pedagógicas y de aceptación de estos niños, haciendo respetar sus diferencias, valorando sus niveles de desarrollo y sobre todo aplicar procesos de integración en el aula.

Figura 6. Integración



“Es importante para estos niños integrarse porque no se va a sentir rechazado”

7. “PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN DEL DOCENTE ANTE LA DIVERSIDAD CON NIÑOS CON NEE” I.E.M. SANTA TERESITA SEDE 2 DE CATAMBUCO

7.1 INTRODUCCION

Una vez analizados los resultados se identifica la necesidad de orientar a los docentes, en la aceptación al reto para la integración de los niños con necesidades educativas especiales, brindar orientaciones necesarias para el manejo de casos en el aula regular.

La propuesta metodológica **PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN DEL DOCENTE ANTE LA DIVERSIDAD CON NIÑOS CON NEE” I.E.M. SANTA TERESITA SEDE 2 DE CATAMBUCO** , busca una adopción actitudinal por parte de los docentes para que tomen conciencia de su rol humanizador, se espera que el docente sea el facilitador para la adaptación, integración y aprendizaje de esta población.

La propuesta contiene el planteamiento de objetivos general y específicos, los fundamentos conceptuales entorno a los diversos enfoques de trabajo que se puedan concretizar en unos principios pedagógicos, que se implementaran con un equipo de apoyo interdisciplinario, contiene además la descripción de cada una de las fases de implementación.

7.2 JUSTIFICACIÓN

La propuesta pedagógica surge de la aplicación de encuesta y entrevista realizado a los docentes de la Institución Educativa Municipal Santa Teresita de Calambuco sede 2, quienes presentan dificultad e indiferencia en la aceptación, integración y aprendizaje en la atención de niños con necesidades educativas especiales, se considera que la IEM requiere del desarrollo de la presente propuesta ya que es una necesidad sentida de la comunidad educativa.

A pesar de que existen niños con NEE no existe la capacitación apropiada para que el docente enfrente las situaciones que se presentan en el aula, requiere estrategias pedagógicas que contribuyan a la detección de los niños y al manejo pedagógico de las situaciones de aprendizaje. Los docentes han manifestado la necesidad de capacitación para enfrentar estos retos.

Las políticas del Estado obligan a la integración de los niños con NEE a las aulas; a pesar de que existe un equipo de apoyo de la secretaria de educación municipal y departamental los docentes no tienen conocimiento del servicio que se presta, la

presente propuesta incluye dentro de su planteamiento la interacción con el equipo de apoyo.

Se cree que la escuela es el sitio donde el niño comparte aprende y la que debe posibilitar la integración permitiéndole interactuar, comunicarse y darle continuidad al proceso de desarrollo integral, formando individuos autónomos, críticos, creativos según su naturaleza y desarrollo de sus destrezas y capacidades, donde el docente será el mediador.

Es importante considerar entonces, que la respuesta educativa que requieren los estudiantes se centra fundamentalmente en: la determinación de las necesidades, tipo y grado de los sistemas de apoyo, propuesta curricular pertinente, diseño de sistemas de acceso al currículo y adaptaciones curriculares de acuerdo a sus necesidades.

7.3 OBJETIVOS

7.3.1 Objetivo general. Presentar elementos conceptuales y pedagógicos a la comunidad educativa, que posibiliten la reflexión y contextualización de la atención a estudiantes con NEE.

7.3.2 Objetivos Específicos

✍ Presentar los fundamentos pedagógicos, socio-antropológicos, comunicativos y epistemológicos que sustentan la atención a estudiantes con NEE.

✍ Dar pautas para la organización de la atención a la población con NEE, bajo una mirada sistémica al Proyecto Educativo Institucional.

7.4 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Al abordar la intervención educativa con población con deficiencia cognitiva se observa que no existe un modelo único. Se hallan diversos modelos explicativos que estudian desde diferentes perspectivas teóricas el desarrollo y la conducta de este tipo de población.

Modelos Cognitivo, Humanista y Ecológico Contextual son los que mejor explican dicho desarrollo e intervención, por lo que se retoman en la Fundamentación psicológica como los más pertinentes.

✍ **Modelo Cognitivo.** En este modelo se encuentran autores como Piaget, Vigostky, Luria, etc. Todos ellos han investigado la conducta deficiente y el retraso mental en particular. Desde esta perspectiva, se considera al sujeto como agente activo en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de procesos de aprendizaje.

De igual manera este enfoque plantea el desarrollo de estructuras cognoscitivas que evolucionan a través de etapas evolutivas dando una complejidad al proceso de aprendizaje, ello se hace mediante la asimilación y acomodación para lograr un equilibrio. El nivel de análisis es individual e interpersonal. En el niño con deficiencia cognitiva, su evolución depende de su nivel intelectual.

✍ **Modelo Humanista.** A. Maslow y C. Rogers son sus representantes más sobresalientes. En su desarrollo teórico ponen de relieve los procesos conscientes, los conocimientos, los sentimientos, las actitudes del individuo sobre sí mismo y sobre los demás. Hacen hincapié en la conciencia reflexiva, la identidad personal, la voluntad de sentido, y la autorrealización, entre otras. Aportan al desarrollo del potencial humano partiendo de la significación de necesidades planteando un orden jerárquico en la satisfacción de estas las cuales son indispensables para sentirse sano. No se circunscriben a una cultura sino a la parte interna del sujeto, es decir tiene relación con la autoestima, la aprehensión del conocimiento, el desarrollo biológico y el proyecto de vida.

✍ **Enfoque Ecológico.** Su mayor representante es Bronfenbrenner. Este enfoque reconoce la influencia de los ambientes en el aprendizaje, concibe que el individuo se desarrolla en una relación dinámica y como parte inseparable de los escenarios en los que funciona durante toda su vida. Considera significativa la relación individuo – contexto en un tiempo determinado histórico – geográfico haciendo alusión a que el desarrollo ocurre mediante la adaptación o ajuste continuos entre el individuo y su entorno, es una adaptación mutua y progresiva que se sucede a lo largo de toda la vida entre los individuos en crecimiento y su entorno cambiante Bronfenbrenner, 1979 y Thomas y Marshall, 1977.

7.5 PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROPUESTA

La propuesta plantea las interacciones entre las condiciones individuales de la persona y las características del entorno físico, social y cultural en que se encuentra. Significa, además, que la situación de NEE compromete la participación de la comunidad educativa.

Este planteamiento hace necesaria la transformación de concepciones y prácticas en torno a las personas con NEE gira alrededor del concepto de adaptaciones curriculares.

✍ **Principio de significatividad.** Hace referencia a la adaptación de los elementos dentro de un continuo que oscila entre lo poco significativo y lo muy significativo. Así pues, se comenzaría por modificar los elementos de acceso, para continuar, si fuera necesario, adaptando los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, evaluación, método y metodología.

✍ **Principio de realidad.** Para que sea factible realizar una adaptación curricular, es necesario partir de planteamientos realistas, conociendo con exactitud de qué recursos se dispone y a dónde se quiere llegar con la propuesta de formación.

✍ **Principio de participación e implicación.** La adaptación curricular es competencia directa del maestro, de los demás profesionales, y requiere del apoyo de las familias y de la comunidad que trabajan con los estudiantes. La toma de decisiones, el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizarán de forma consensuada por la comunidad educativa.

7.6 FASES DE LA PROPUESTA

7.6.1 I. Fase de Sensibilización

✍ **Objetivo:** motivar al docente para participar en las orientaciones pedagógicas y asumir la atención de niños con necesidades educativas especiales.

✍ **Finalidad:** proporcionar información, estrategias y formas de actuación que les permitan lograr una adecuada sensibilización a los docentes, para participar en las orientaciones pedagógicas y asumir la atención de niños con necesidades educativas especiales como la adaptación, integración y aprendizaje.

✍ **Dirigido a:** docentes y comunidad educativa que laboran en la Institución Educativa Santa Teresita de Catambuco Sede 2.

✍ **Contenido:**

? La escuela un espacio de interrelación.

? Ejes para un diagnóstico y reflexión crítica de las dimensiones que conforman la problemática docente en la elaboración de un Proyecto Escolar en Inclusión.

? Sensibilización a los agentes educativos, alumnado y concepto lúdico de imágenes, emociones y sensaciones.

7.6.2 II. Fase de conceptualización básica

✍ **Objetivo:** comprender desde el campo teórico y de atención pedagógica las diferentes discapacidades: motoras, auditivas, de comportamiento, hiperactividad y visuales, que se presentan en la Institución Educativa Municipal Santa Teresita Sede 2 de Catambuco para el manejo adecuado de cada situación.

✍ **Finalidad:** A través de la asesoría con personal especializado brindado por la secretaria de educación municipal o departamental, los docentes comprenderán

tanto la teoría como el manejo de ella para la detención oportuna de las diferentes situaciones que se les presentan con niños con necesidades educativas especiales de la sede en mención.

Abordar la atención educativa, hace necesario resaltar la importancia de constituir un equipo interdisciplinario o de apoyo, que desde sus correspondientes disciplinas, permiten generar una propuesta de intervención integral para los estudiantes.

El equipo de apoyo debe poseer perfiles adecuados y especializados, capacitación constante, para desarrollar con garantías sus funciones en la intervención educativa de la población atendida, tanto en el programa de integración escolar, como en atención exclusiva. El equipo debe participar en la evaluación psicopedagógica desde la interdisciplinariedad y determinan junto con los maestros, la respuesta educativa específica para cada estudiante con N.E.E.

En este sentido, el equipo de apoyo permite, mediante la acción conjunta en la atención e intervención de los estudiantes, ampliar la concepción que de ellos se tiene, favoreciendo su desempeño y su posibilidades tanto, en los procesos de desarrollo como en los procesos de integración al medio escolar, social y/u ocupacional.

El servicio de psicología debe orientar y plantear estrategias para todo el equipo interdisciplinario, la familia y demás comunidad educativa, en lo concerniente a la condición cognitiva, socio-familiar y comportamental de los estudiantes.

El servicio de fonoaudiología tiene como objetivo en los equipos interdisciplinarios responsables de la atención exclusiva, determinar el nivel de desarrollo del área de lenguaje y comunicativa, determinando cómo éstas puede producir alteraciones en los procesos de aprendizaje²².

El servicio de terapia ocupacional será el encargado de desarrollar en los estudiantes competencias de ejecución, auto cuidado, juego, ocio, trabajo y escolaridad, mediante el fortalecimiento de habilidades secuenciales en las áreas cognitivo-perceptual, sensorio-motriz y ocupacional. Su pertinencia en estos contextos radica en la aplicación de estrategias conceptuales, investigativas y prácticas de las competencias ocupacionales básicas de los estudiantes.

✍ **Dirigido a:** docentes y directivos que laboran en la Institución Educativa Santa Teresita Sede 2 de Catambuco.

²² ZULUAGA *et. al.*, Impulso al proceso módulo 2. Medellín : s.n., 1997. p. 115.


Contenido


? La concepción de las necesidades educativas especiales resulta fundamental para determinar los procedimientos que permiten su identificación y evaluación, así como a los que están asociadas, como la discapacidad y su entorno social, familiar y escolar. De esta forma, se pueden establecer las bases que den la posibilidad de determinar las acciones más pertinentes para su atención.

? Los temas pertinentes a tratar a partir del diagnóstico y de la encuesta y entrevistas son:

- ? Limitación auditiva.
- ? Problemas de comportamiento.
- ? Problemas de aprendizaje e hiperactividad
- ? Limitación visual.

7.6.3 III. Fase de reflexión

 **Objetivo:** mediante conversatorios compartir experiencias en el manejo de las diferentes discapacidades que se les han presentado para confrontar lo empírico con lo conceptual, llegando a una reflexión dentro de su quehacer pedagógico.

 **Finalidad:** teniendo en cuenta la teoría impartida por el personal especializado hacer una reflexión de su quehacer pedagógico sobre el manejo de las diferentes discapacidades, aportando desde sus experiencias presentadas en el aula con niños con necesidades educativas especiales.

Contenido

- ? Compartir de experiencias.
- ? Conversatorio.
- ? Reflexiones.
- ? Conclusiones.

8. CONCLUSIONES

✍ En la Institución Educativa Santa Teresita de Catambuco sede 2, se encontró que no hay un manejo adecuado para la atención de niños y niñas con N.E.E., dado a que no están lo suficientemente capacitados debido a un desconocimiento de la existencia de entidades de apoyo como el programa de las Secretarías de Educación, que apoyan con asesoría al docente y con terapia a niños y niñas con N.E.E. Así mismo al desconocimiento de las reglamentaciones del MEN.

✍ Mediante la observación realizada por los docentes de la institución a los niños; ellos sostienen que dentro de la población con discapacidades se encuentran: niños con dificultades de aprendizaje, limitaciones motrices, limitación visual, limitación auditiva, déficit de atención e hiperactividad y síndrome de Down entre otros, y muchos de estos niños y niñas no se han adaptado e integrado, razón por la cual se convierten en una barrera alumno-docente, siendo un factor que repercute en el aprendizaje.

✍ La capacitación que reciba el docente fue la base para que se trate de impartir una educación humanizada y se efectuó un acompañamiento inteligente y afectuoso, con niños, niñas y jóvenes; inteligente en la que el docente adopte estrategias metodológicas acordes a las circunstancias y discapacidades que puedan presentarse en los grupos que coordina, además tiene que tener en cuenta la edad y diferencias particulares que puedan presentar dentro de sus diferencias. Del mismo modo, afectuoso, quiere decir, con amor y con ternura.

✍ Uno de los elementos centrales del proyecto de sensibilización, es el de llegar a los docentes y directivos para que cada docente dentro de su institución proponga metas de desarrollo con niños con N.E.E., metas que serán desarrolladas y alcanzadas con el acompañamiento del mismo docente, de la familia y de la autoayuda que el mismo niño pueda realizar. Metas que se las deben ir construyendo a lo largo de todo el proceso vital humano, están íntimamente relacionadas entre sí y tienen como base lograr la adaptación, integración y aprendizaje en el aula regular.

✍ Los docentes deben visualizar con ojos nuevos, sin los nubarrones de un contexto cultural que en ocasiones rotulan a los niños con N.E.E., como una persona discapacitada, sin caer en cuenta que su discapacidad es una forma tan solo diferente de ser de un ser humano. Una vez que haya interiorizado, este puede buscar nuevas formas para educar y preparar a estos niños y niñas con N.E.E., para que lleguen a ser adultos autosuficientes.

✍ Se debe buscar establecer vínculos y compromisos entre la familia, sociedad y entes gubernamentales en aras de mejorar la calidad de atención educativa de la población con N.E.E.

✍ Todo grupo social, comunidad, institución y cultura, desarrollan diferentes estructuras de interacción, que les permiten entenderse entre sí e interactuar, en la realización de sus actividades de la vida cotidiana. A pesar de la diversidad, ni los mismos constructores del progreso social han querido entender, con decisión que buena parte del desarrollo humano depende de la puesta en práctica de los procesos de interacción social comunicativa de calidad.

✍ Estos procesos permitirán a las personas llegar a un entendimiento o acercamiento para mejorar la condición humana en diferentes y variados contextos socioculturales de interacción, lo que redundara siempre a favor de su desarrollo humano.

✍ Para lograr una verdadera integración, adaptación y aprendizaje, se necesita de acciones claras que demuestren este deseo. El cambio de actitud del docente hacia la integración es de vital importancia para que se dé una verdadera sensibilización y una disposición hacia la capacitación permanente.

9. RECOMENDACIONES

✍ Para trabajar en este proceso educativo con niños con N.E.E., es necesario que el docente que ejerce su función comprenda que su labor no es la de un fabricante sino una persona que debe infundir carisma para llevarlos a adquisición de una forma de aprendizaje y una forma de vida.

✍ Es allí, donde con paciencia se espera que los resultados sean el respeto y apoyo en las dificultades, por cuanto el o ella deben afianzar con estrategias metodológicas de acuerdo a las discapacidades existentes entre los estudiantes que tiene a su cargo.

✍ Sin embargo, se considera que una forma de implementar una forma de distensión o terapia es la implementación de la lúdica con ternura y amor; creando así uno de los espacios posibles para construir un sujeto humano. Se debe tener claro que el proceso educativo con estos niños es acto de amor y como todo acto amoroso, se construye en el respeto, en la aceptación de las diferencias de cada niño y de cada niña, en saber que dentro del estímulo y dentro del juego todo es posible.

✍ Otra sugerencia que se debe tener en cuenta, es que una vez que ingresan los niños a las instituciones educativas, primeramente se debe hacer una observación cuidadosa, que permita determinar, dependiendo de su edad, las posibles deficiencias o limitaciones en las actividades, de tal manera que permita determinar el grado de desarrollo encontrado y compararlo con el nivel esperado; esto es válido para las distintas áreas del desarrollo, tales como: motricidad, comunicación, coordinación, cognición, desarrollo sensorial y desarrollo psicológico. Una vez que se ha hecho un análisis adecuado y determinar su problema, es necesario definir cuales son las necesidades que tiene. Es entonces cuando se habla de necesidades especiales, porque implica un cambio de paradigma ya que esta visión no se centra en lo deficitario, sino en el análisis positivo de la situación del niño o la niña, permitiendo definir áreas e intensidades de apoyo terapéutico, con metas programadas a corto y largo plazo acorde con la limitación.

✍ Es conveniente posteriormente, evaluar constantemente a los niños, ya que el seguimiento adecuado y continuo facilita la prevención de futuras complicaciones y la detección temprana de alteraciones que pueden modificar la funcionalidad del niño en su entorno. Este punto, la terapia del niño que tiene una gran importancia, pues tanto el enfoque diagnóstico como la intervención se deben centrar en el concepto de equipo interdisciplinario, el cual se caracteriza por poseer canales de comunicación formal entre sus miembros. Aunque cada profesional hace su evaluación específica, el equipo reúne toda la información y desarrolla un plan

conjunto de intervención, además cada miembro del equipo se responsabiliza de un aparte del tratamiento del niño.

✍ La función primordial de las terapias de rehabilitación se centra principalmente en la educación, tomando en cuenta que el principal protagonista de todo el proceso rehabilitar es el niño o la niña con problemas y en especial su familia, de manera que si no se cuenta con una adecuada participación de ellos, los resultados no serán satisfactorios. Si después de efectuadas las intervenciones de rehabilitación tanto el niño como su familia, no son capaces de ejecutar de una manera eficiente lo que se le enseña, debe hacerse un replanteamiento y coordinar un trabajo con el equipo multidisciplinario.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ, Eduardo et. al. Dialogo sobre desarrollo e inclusión: oportunidades para las personas con N.E.E. Santiago de Chile : Mac. Graw Hill, 2001. 139 p.

AROYAVE GIRALDO, Dora Inés. De la integración a la Inclusividad: Hacia la Recreación de Contextos Inclusivos. Medellín : s.n., 2201.

CASADO, Demetrio. Ante la discapacidad. Buenos Aires : Lumen, 1995. 87 p.

CENTRO NEUROLÓGICO INTEGRAL. En : Seminario de Educación Especial (2005). Ponencias del Seminario de Educación Especial. s.l. : Secretaria de Educación, octubre 2205.

CETTONI. Taller sobre generalidades del aprendizaje en niños con Necesidades Educativas Especiales. San Juan de Pasto : SIMANA, 1996. 32 p.

COLEGIO SANTA TERESITA SEDE 2. PEI. Calambuco : Colegio Santa Teresita Sede 2, 2001. p. 20.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Constitución Política De Colombia año 1991. Bogotá : Asamblea Constitucional, 1991.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Desarrollo de la educación especial. Bogotá : Ediciones Jurídicas, 1990-1994. p. 18.

_____. Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales. Resolución Educativa. Bogotá : Ediciones Jurídicas, 2006. 189 p.

_____. Ley General de Educación. Bogotá : Ediciones jurídicas, 1994. 98 p.

CUERVO MONTENEGRO, Nancy et. al. Abriendo puertas en la educación. Pasto : Secretaria de Educación Departamental y Gobernación de Nariño, febrero de 2002.

_____. Abriendo puertas en la educación especial. Pasto : Secretaria de Educación, febrero de 2003.

DE BAUTISTA PIZARRO, Francia. La integración escolar. Cali : Oveja Negra, 1995. 126 p.

DEBESSE, Maurice. Psicología del Niño desde el nacimiento hasta la adolescencia. Bogotá : Líder, 1998. p. 290 –295.

DELOREZ, O. Desarrollo psicológico y educación. México : Mac. Graw Hill, 1995. 168 p.

DUCK, Cynthia. ¿Integración escolar o inclusión educativa?. En : Red de inclusión. Bogotá : INEM, 2004. p. 23.

ECHEITA SARRIONANDIA, Gerardo. El proceso hacia la inclusión en educación. En : CONGRESO DE DISCAPACIDAD COGNITIVA (1º : 2001 : Medellín) Ponencia del I. Congreso de Discapacidad Cognitiva. Medellín : Interamericana, 2001. p. 23.

ESTRELLA, José Levichh. Síndrome de déficit de Atención con o sin hiperactividad en niños, adolescentes y adultos. Bogotá : Oveja Negra, 2002. p. 209

FLOREZ, Amanda et. al. Integración Escolar, una alternativa para sordos. Documento INSOR. s.p.i.

GOMEZ RAMÍREZ, Juan Fernando et. al. Puericultura, El arte de la crianza., Bogotá : Médica Panamericana, 2001. 85 p.

GONZALES CUBERES, Maria Teresa. Chicos especiales e integración ¿Mucho, poquito, o nada?. Buenos Aires : Lumen Hvmanitas, 1997. 96 p.

GONZALEZ, Patricia et. al. Problemas de aprendizaje. San Juan de Pasto, 2005. Trabajo de grado (Especialización Educativa y Desarrollo Humano). Universidad de Nariño.

ORTIZ FRANCO, J. La integración escolar del excepcional: complejidades y posibilidades. En : Revista Pedagogía y saberes. Educación Especial. No. 9. Santa Fe de Bogotá : UPN, 1997. p. 19-28.

ORTIZ, Maria del Carmen. Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana. En: Revista Siglo Cero. No. 15 (enero – febrero, 2000); p. 5.

PICHOT, Pierre. Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona : Print, 1995. 145 p.

PLATÓN. La República o el Estado. Madrid : Calpe, 1979. p. 78.

POPOLIA, Diana. Psicología del desarrollo. Bogotá : Mc. Graw Hill, 1982. 193 p.

POWELL, Thomas H. et. al. El niño especial, El papel de los Hermanos en la educación. Bogotá : Norma, 2001. 76 p.

SALVIA, John et. al. Evaluación en la educación especial. México : El Manual Moderno, 1995. 76 p.

TIERNO, Bernabé. El psicólogo en casa. Santa Fe de Bogotá : Planeta, 1998. 97 p.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Enfoque cualitativo y participativo en investigación social. Bogotá : Unad, 1998. 184 p.